



Universidad de Chile  
Instituto de la Comunicación e Imagen  
Escuela de Periodismo

## “Un camino de promesas”

El atraso en la decisión del Gobierno sobre la norma de televisión  
digital en Chile

Memoria para optar al título de periodista

Nombre estudiante: Diana A. Porras H.

Profesor Guía: Eduardo Santa Cruz

## Índice

|   | Págs. |
|---|-------|
| Introducción  | 3-5   |
| Capítulo 1. Un primer plano a los hitos de la discusión sobre la TVD en Chile             | 6-17  |
| Capítulo 2. Gobierno da anuncio apresurado ante la llegada de la TVD a Chile              | 18-33 |
| Capítulo 3. La TVD en Chile se mantiene en un callejón sin salida                         | 34-50 |
| Capítulo 4. Promesas sobre impacto de la televisión digital no llegan aún a la ciudadanía | 51-83 |
| Conclusión  | 84-93 |
| Anexo   |       |

“Objeto de múltiples intereses cruzados, de presiones y lobbies internacionales, de amores o boicots de los oligopolios nacionales, de polémicas encendidas sobre la libertad de expresión, la Televisión Digital Terrestre (TDT, DTT en inglés) ha mostrado ya en su corto rodaje en la agenda política que encierra retos de gran relevancia para cada país en el futuro próximo. Y es que la TDT es televisión pero también es mucho más que televisión”.

**Enrique Bustamante, Catedrático de Comunicación Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid.**

Texto Revista del Consejo Nacional de Televisión. CNTV. Septiembre. Año 2006. Artículo “El desafío integral de la TDT”

## **Introducción**

La promesa de que llegaría la televisión digital (TVD) a nuestro país fue planteada en los primeros años del 2000, a inicios del siglo XXI. Los chilenos pensaron que sería el escenario de una nueva tecnología a corto plazo y por ende no nos daríamos cuenta cuando en los televisores (renovados o con una caja accesoria) de nuestras casas tendríamos acceso a una nueva herramienta comunicacional.

Pero el adelanto prometido llegó con una decisión que se adoptó después de varios años. Por eso el objetivo al comenzar este camino fue investigar las causas que impidieron cumplir con los plazos que se impuso el Gobierno para determinar la norma que adoptaría Chile. Para especificar las metas de esta investigación será necesario determinar el grado de influencia que han tenido los actores participantes de este largo debate y que, en definitiva, se ven afectados por la norma que se escoja.

En este marco, otro de los puntos importantes será identificar la postura de las autoridades en este proceso de definición, más aún cuando rondaron las hipótesis sobre las influencias e intereses desde algunos sectores en este mercado televisivo.

Los antecedentes que servirán para cumplir con estos objetivos serán sometidos a una interpretación y cruce de información para entender el proceso de debate y la demora en la puesta en marcha prometida de la televisión digital. Esto, a partir de diversos datos históricos, relatos, documentos y procesos.

El primer cronograma que anunciaba el cambio a la TVD en nuestro país fue apresurado como concluyen desde algunos sectores. Pero lo cierto es que eso respondió a las primeras observaciones de una televisión digital que sólo aspiraba de manera limitada a la transmisión de señal. Esta transmisión sería más amplia debido a que en 6 mghz puede transmitirse un canal analógico y con la TVD llegar a 4 ó 5, además de la nitidez.

Con las entrevistas (actuales y ex autoridades, parlamentarios y expertos) se construirán y detallarán los contextos de los períodos que se reconocen en esta discusión. En cada uno de ellos, se observan autoridades distintas, presidentes, la voz de la industria, canales alternativos y organizaciones ciudadanas.

Una decisión que, por otra parte, llevan adelante numerosos países del mundo. Es la televisión del futuro y/o su sobrevivencia ante la superioridad visual de otros equipos como DVD's o los servicios de cable satelital. Por esta razón, comenzaron los estudios ante la creencia de que, esta vez, Chile también podía equiparar decisiones ante los pasos que seguían los países desarrollados. Pero al pasar de los años, la autoridad se dio cuenta que no era sólo una decisión técnica entre cuál de las 3 normas disponibles daba mejores resultados. La

estadounidense, europea y japonesa sufrían los avatares del desarrollo tecnológico pero también de las ventajas que se iban equiparando.

Los representantes de las tres normas finalmente en juego (estadounidense, europea y japonesa) entraron en competencia agregando en sus ofertas beneficios paralelos y acuerdos compensatorios.

La atención recaía en la decisión de la norma, pero en el camino se reconocieron diversas variables en el debate. La llegada de la Televisión Digital traía avances tecnológicos pero también incertidumbres sobre los efectos que tendría la nueva manera de transmitir, de ordenar el espectro y el tipo de recepción. En ese sentido, para otros sectores, el modelo televisivo tiene que ir acompañado de un rol social con sus ciudadanos. De esta manera, la adopción de una técnica traería consigo una nueva forma de construcción cultural para la comunidad.

Con la llegada de una nueva forma de relación, entre los movimientos sociales y el campo renovado de la televisión se abrirá un amplio espacio de proposiciones, necesidades y creación. Son voces que aparecen en medio del debate político, económico y técnico que llaman a un diálogo abierto para definir no sólo la norma, sino el futuro de un país.

## **CAPITULO I**

### **Un primer plano a los hitos de la discusión sobre la TVD en Chile**

Para dar pie a una explicación se necesita presentar los acontecimientos que enmarcan cierta temática. La discusión de la televisión digital en Chile no se escapa de estas características. A continuación, los hitos que marcaron el inicio de un camino hacia la TV del futuro.

Uno de los puntos centrales es la norma de transmisión digital que permita este cambio tecnológico. Por una parte, la norma ATSC estadounidense (Advanced Television Systems Comité, creada en 1982) tiene un estándar de transmisión terrestre y fue generada a partir del estándar NTSC (National Television Systems Comité). Este último se originó para desarrollar un modelo norteamericano de televisión analógica que contara con 525 líneas.

En EE.UU., el ATSC se creó para reemplazar el sistema NTSC y permite la denominada televisión de alta definición. Además, es posible acceder a numerosos servicios auxiliares de datos.

Durante el año 2008, ATSC desarrollaba pruebas para concretar un estándar propio de transmisión para móviles. Este es ATSC-M/H el cual permitiría incluir diversos servicios como la capacidad de recepción y de televisión digital abierta.

Por su parte, la norma europea, DVB, (Digital Video Broadcasting) tiene un estándar para la transmisión de TVD por diversos medios: terrestre, satelital y por cable. Y tiene como objetivo proveer una TVD que privilegie el *multicasting* (de programación televisiva en formato SDTV, servicios de información y/o servicios interactivos), pero también ofrece la posibilidad de transmitir televisión de alta definición, como lo muestran los estudios de las autoridades de Australia, India y Singapur, y de la propia DVB, como lo adelanta la propuesta del Gobierno.

El DVB es un organismo encargado de regular y proponer los procedimientos para la transmisión de señales de televisión digitales compatibles. Está constituido “por más de 270 instituciones y empresas de todo el mundo y los estándares propuestos han sido ampliamente aceptados en Europa y casi todos los continentes”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://www.chiletelevisiondigital.com/normas-en-juego-atsc-dvb-e-isdb-t/>



Esta norma ha creado diversos estándares de acuerdo a los modelos de radiodifusión:

- DVB-S y DVB-S2: para transmisión vía satélite. DVB-S está pensado para *SDTV* mientras que DVB-S2 está pensado para *HDTV*
- DVB-C: para televisión por cable
- DVB-T: para televisión digital terrestre
- DVB-H: Televisión para dispositivos portátiles (Televisión móvil, celulares)
- DVB-M(TCS) :Televisión por microondas

La norma japonesa, ISDB-T, (Integrated Services Digital Broadcasting) aparece finalmente en este mercado de la digitalización. Ésta posibilita la transmisión simultánea de una señal HDTV (High Definition Televisión, señal de alta definición), recepción móvil y no implica pago de licencias para los clientes.

Japón dio inicio a las emisiones de la TV Digital Terrestre en diciembre del año 2003.

ISDB-T tiene transmisión de audio y video, pero también define conexiones de datos con Internet. Entre ellos, ISDB-T terrestre, ISDB-C Cable e ISDB-S Satélite.

## Primeros pasos

El gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle concretó uno de los primeros documentos que respondió al avance tecnológico que se estaba dando en el mundo sobre la televisión digital.

Un trabajo que proyectaba a Chile al exterior y que dio su resultado en 1999, a finales del mandato de dicho mandatario. El texto elaborado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, junto al Consejo Nacional de Televisión, fue “La Propuesta de un marco normativo para la Introducción de la televisión digital terrestre en Chile”, también conocido como el *Libro Verde*.

Un trabajo que reunió a expertos y representantes de los canales, además de la observación hacia el ámbito internacional. En estos inicios se proyectaban objetivos a largo plazo y de transición hacia la TVD. En este marco, se incluyó el análisis del mercado sobre las condiciones en nuestro país de la TV por Cable y TV satelital. Y por otra parte, estudió los alcances que debía tener la política pública en esta materia, los plazos, la disposición del público y los costos económicos.

Las dos normas que se observaron en este proceso fueron la estadounidense, ATSC, y la europea, DVB.

Los primeros antecedentes concluyeron que era posible distinguir “dos aproximaciones diferentes: el modelo norteamericano que privilegia la alta definición y el modelo europeo o inglés, que favorece la creación de nuevos contenidos”<sup>2</sup>.

Según este primer cronograma para la migración hacia la TVD, los años 1999 y 2000 serían de experimentación y, a finales de este último, se definiría la norma técnica. El corte analógico y devolución de espectro se concretaría en diciembre del 2014.

#### Comité Consultivo del año 2001

El Libro Verde realizado el año 1999 fue el documento que sirvió para retomar esta discusión en el Gobierno siguiente de Ricardo Lagos.

En 2001, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, liderada por Christian Nicolai, junto al Consejo Nacional de Televisión invitaron a representantes de los canales agrupados en la Asociación Nacional de Televisión, ANATEL, y a empresas de telecomunicaciones. Este Comité Consultivo tenía como objetivo estudiar los factores involucrados en la introducción de la TVD en Chile trabajando en “identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de los

---

<sup>2</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Consejo Nacional de Televisión. Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile. Pág. 10.1999.

diferentes estándares de televisión digital, recolectando, analizando y clasificando la información resultante”<sup>3</sup>.

Por alrededor de 10 meses los distintos actores que participaron de este trabajo intercambiaron documentos sobre sus opiniones y consejos ante esta definición técnica sin llegar a una conclusión concreta.

Desarrollo del trabajo de la Subtel

### *Estudios*

En este proceso, la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha pedido algunos estudios que involucran distintas áreas de esta decisión sobre la televisión digital terrestre. Los textos se han hecho públicos en su página web: [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl)

Entre ellos, algunos relativos a propuestas jurídicas, técnicas y económicas.

### *Audiencias públicas*

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2006, la Subtel comenzó un ciclo de audiencias públicas que integró a diversos actores como el

---

<sup>3</sup> Subsecretaría de Telecomunicaciones. Informe Final del Grupo de Trabajo de la Televisión Digital Pág. 1. 2001.

Observatorio de Medios, FUCATEL, representantes de canales, trabajadores, profesionales del área y empresas de comunicaciones privadas (tv por cable y telefonía).

#### Representantes de las normas en Chile

Los representantes de cada una de las normas han llegado hasta Chile en numerosas oportunidades durante estos últimos 10 años. Han estado presentes en Seminarios y en citas con las autoridades.

Uno es el caso del Seminario Técnico 2006, organizado por la Subtel en momentos que se concluía que la decisión sobre la norma se tomaría en el transcurso de ese año. Las temáticas a tratar en este encuentro se relacionaban con los atributos técnicos de cada modelo, respecto a la funcionalidad, costos de los equipos, desarrollo, tecnología y planes de financiamiento. Las presentaciones estuvieron en manos de la estadounidense ATSC, la europea DVB-T y la japonesa ISDB-T.

Por otra parte, existen antecedentes presentados por empresas e instituciones que argumentan su defensa a cada una de las 3 alternativas ya mencionadas. Presentaciones o artículos que han sido entregados al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones desde el año 2006 al 2007.

A esto se suman las reuniones. En noviembre del año 2006, una Delegación de la Unión Europea se entrevistó con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sergio Espejo, para informar sobre las ventajas de la norma europea. En marzo del 2007, Paulo Lopes, portugués encargado de Asuntos Internacionales del Programa Sociedad de la Información de la Comisión Europea, visita nuestro país dando a conocer los programas de desarrollo y de apoyo en el ámbito tecnológico a los países que incorporen la norma.

De la misma manera, desde el año 2006 se coordinaron visitas de las autoridades nacionales a los países involucrados con las normas, como Estados Unidos, para dialogar sobre los aspectos técnicos de su oferta tecnológica.

### **Transmisiones técnicas**

Fase experimental de los canales

#### ***24 abril del año 2000***

Canal 13 comienza la fase experimental de transmisión de TV digital en la norma estadounidense ATSC hasta junio del año 2002.

#### ***28 noviembre del año 2006***

Canal 13 tiene autorización para transmitir con la norma DVB.

### **19 julio 2007**

Caso TVN. Promoción de la transmisión de un partido de futbol por una señal digital con el estándar estadounidense. La Subtel criticó y calificó este hecho como publicidad de uno de los modelos.

### **19 noviembre 2007**

Primera transmisión en Latinoamérica con TVD en una población rural (Yungay) en la Octava Región y realizada por Aretel Bio Bio.

“Factor Brasil”

Brasil fue invitado el año 1993 a entablar conversaciones con la Asociación de Broadcasters<sup>4</sup> Estadounidense para desarrollar un prototipo. Este diálogo no llega a puerto.

En los años 1999 y 2000, este país realizó las primeras pruebas comparativas con los tres estándares posibles de televisión digital.

En el año 2006, Brasil decidió a favor de la norma creada en sus universidades y centros de investigación SBTD (Sistema Brasileño de Televisión Digital), que resultó de una adecuación de la norma japonesa ISDB-T.

---

<sup>4</sup> Empresas públicas o privadas que emiten señales de televisión de libre recepción pagada.

## Pruebas de campo

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, SUBTEL, encargó el año 2007 a la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, DICTUC, de la Pontificia Universidad Católica de Chile que realizara una prueba de campo.

El objetivo era medir la recepción y decodificación de las señales de televisión digital en operaciones reales. Este informe se realizó entre los meses de octubre y noviembre de ese año. Y sus resultados representaban un ámbito técnico de la decisión sobre la norma. Los cinco criterios a evaluar eran: calidad técnica, costos de implementación y disponibilidad de equipos, flexibilidad de operación y aplicaciones, evolución del estándar y cooperación y transferencia tecnológica.

Además, el protocolo de las mediciones de campo estipuló que se creara una comisión de veedores, compuesta por académicos de los departamentos de Ingeniería Eléctrica o Electrónica de diversas universidades chilenas acreditadas. Fueron 4 casas de estudio que respondieron a este llamado: Universidad Federico Santa María, Universidad de Santiago, Universidad La Frontera y Universidad de Chile.



El protocolo estableció que la comisión (veedora) debía levantar un acta pública de las mediciones de campo, respecto de los criterios descritos para resguardar la transparencia del proceso.

### **Al final del camino**

Con la llegada de un nuevo Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortazar, se presentan nuevas instancias de diálogo el año 2008. Una fecha convulsionada por Transantiago debido a los problemas del nuevo sistema de transporte público que mantenían copada la agenda del sector.

En esta oportunidad, se invitó a las universidades nacionales acreditadas en el Consejo Nacional de Acreditación a que entregaran sus visiones técnicas ante las consultas planteadas en un documento. Esto en las carreras de Ingeniería Eléctrica o Electrónica.

Los resultados no fueron públicos. Pero las interrogantes se relacionaban con los efectos técnicos y económicos de la decisión de la norma.

El Gobierno anunció en el mes de octubre del año 2008 el ingreso de un proyecto de ley sobre televisión digital y algunas modificaciones a la Ley de TVN.

Con esta información, los Ministros Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, y de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortazar, y el vocero de Gobierno, Francisco Vidal, señalaron que la decisión de la norma sería posterior.

## **CAPITULO II**

### **Gobierno da anuncio apresurado ante la llegada de la TVD a Chile**

Era el final de la década del noventa y el cierre del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle. En materia tecnológica, se habían realizado algunos avances a la par con países del mundo en materia de telefonía digital. De la misma manera, el Ejecutivo quería insertarse en los cambios que traía la Televisión Digital.

Por esta razón, el año 1999 el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones junto al Consejo Nacional de Televisión citaron a representantes del mundo privado de la televisión (canales) para asumir su responsabilidad ante los cambios que tendría el modelo televisivo. Una intención también originada con la relación que tenía la TVD con el espacio radioeléctrico, un tema que involucraba la voz del Estado.

Por eso, las autoridades encargaron la redacción de un LIBRO VERDE que además, contó con un anexo que fue solicitado al Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Este último texto respondía a la preocupación por los costos de la nueva tecnología.

Este análisis entre el mundo privado y las autoridades llevó a que se concluyera un documento a principios del año 2000, que fue entregado a las

autoridades correspondientes en marzo de ese año y denominado “Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile”.

En este marco, aparecieron las dudas sobre lo que esperaba a los canales ante las inminentes modificaciones que podía sufrir el mercado televisivo a nivel del espectro radioeléctrico y las condiciones que se mantendrían del actual sistema de concesiones.

Chile en 1978 adoptó el National Television Systems Comité, NTSC, que se originó en Estados Unidos, para desarrollar un modelo de televisión analógica con transmisión a color que contara con 525 líneas de definición. Y el ancho de banda de transmisión opera en 6MHz.

La Ley 19.131 del año 1992 fue la última modificación que estructuró el sistema de concesiones. Con esta Ley quedan estipulados dos grandes grupos. Uno de ellos, denominado de régimen común y general, que se refiere a las concesiones otorgadas bajo la vigencia de esta Ley del año 1992, que les da un carácter administrativo y un plazo de 25 años. Y son calificadas de régimen excepcional las que estaban vigentes a la fecha de entrada de esta Ley, esto es al 8 de abril de 1992. Y éstas pueden dividirse en dos subgrupos. Por una parte, las que estaban vigentes a la fecha de la Ley 18.830 (segunda Ley de Televisión, 30 septiembre. 1989) que son las concesiones “*super excepcionales*” con carácter legislativo y son indefinidas en el tiempo.

Estas últimas les pertenecen a los cuatro canales “históricos” que entregó la primera Ley de Televisión (1970) a las universidades Católica de Valparaíso, Católica de Chile, de Chile y a TVN.

Las “*simplemente excepcionales*” rigen desde que entró en vigencia la ley de 1989 y el 8 de abril de 1992. Además, tienen un carácter administrativo y son indefinidas en el tiempo.

Según la Ley, existen reglas claras respecto de las condiciones de los regímenes de espectro, por esta razón los cambios en las reglas del juego eran vistos con lupa desde la industria. Pero en esta primera etapa su voz en el debate fue crucial junto al Gobierno para buscar el llamado “consenso básico”.

Ante este interés de cambiar la tecnología televisiva debido a la agenda internacional, era necesario realizar un mapa descriptivo de lo que sucedía en la región y en el mundo.

Para abanderarse por una norma de televisión digital, los participantes en la elaboración de este texto observaron lo que realizaban otros países en esos años porque manifestaron “que sus decisiones no pueden ser ignoradas”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Televisión, CNTV. Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile. Pág. 14. 1999.

## Una mirada hacia las potencias y América Latina

A esta altura, recién iniciando el debate, los actores en el diálogo se dieron cuenta que la llegada de la televisión digital a nuestro país no era sólo una decisión tecnológica sino también política, económica y social. Los ojos estaban puestos en las definiciones de otros países de la región. Y, por supuesto, en las potencias donde también estaban presentes los líderes de las empresas que venden esta nueva tecnología según la norma.

Por una parte, estos factores juegan parte importante del debate, ya que “siendo Chile un país importador de tecnología, existen aspectos exógenos que jugarán un factor clave en la adopción del sistema digital de televisión. Entre ellos, debe señalarse la evolución de precios de equipos profesionales y de los aparatos de recepción, que influirán directamente en el desarrollo de un mercado y una audiencia para TVD. Del mismo modo, el desarrollo internacional”<sup>6</sup>.

Entonces, la tecnología debía importarse desde los países productores obedeciendo a ciertos costos y conveniencias para los operadores.

---

<sup>6</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Televisión, CNTV. Op. Cit. Pág. 7.

### *Estados Unidos*

En esos años, la Federal Communications Commission, FCC, órgano regulador de telecomunicaciones y medios de Estados Unidos había establecido un claro cronograma para la TVD Terrestre, lo que significaba que para 1999 la mayor parte del país tendría acceso a este tipo de tecnología. Y la cobertura nacional se daría en el año 2002. Con la norma ATSC, el corte analógico se dio este año 2009.

### EUROPA

Los países en este continente tenían la alternativa del modelo “hecho en casa”: Digital Video Broadcasting, DVB, por diversos medios (terrestre, satelital, cable).

En estos países, a finales del año 2000 había un panorama claro ante la llegada de esta tecnología.

### *España*

El inicio de esta tecnología en ese país estaba programado para el año 1999 y el plan de transición para el gobierno terminaría el 2010 en la red nacional terrestre. Los canales comerciales de radiodifusión terrestre renovaron sus

concesiones en 1999 con la obligación de ofrecer transmisión simultánea de la misma señal en formato analógico y digital (simulcasting) dentro de un plazo de 24 meses después del proceso de renovación (desarrollo del año 2001).

#### Gran Bretaña

Se otorgaron concesiones para operadores multiplex durante el año 1997 en respuesta al marco legal del Broadcasting Act de 1996. El Servicio de TVD terrestre comenzó en septiembre de 1998 por parte de la BBC.

#### Finlandia

El comienzo fue programado para el año 2000, previo a los Juegos Olímpicos de Invierno que se desarrollarían en ese país, con dos redes de transmisión, de tal manera que se cubría el 70% de la población. La licitación de las concesiones se realizaría en el primer semestre de 1999.

#### Francia e Italia

Comenzaron pruebas de radiodifusión digital durante el año 1998.

#### *JAPON*

El ministerio de Correos y Telecomunicaciones desarrolló un plan de introducción para la TVD que contaría con estos servicios de difusión digital como



pruebas el año 2000, en el área metropolitana. La meta era el año 2010 para el término de la transmisión analógica.

### *AUSTRALIA*

En 1998 el gobierno anunció un escenario de políticas para introducir la radiodifusión digital terrestre, junto con las reformas legales necesarias (modelo europeo).

### *AMERICA LATINA*

Mientras, en la región la observación no servía aún para tomar decisiones concretas.

Argentina comenzó en 1997 con la creación de una comisión que informaría al gobierno sobre radiodifusión digital. Un dato no menor es que este hecho fue una petición desde el sector privado que contó con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones. Según el análisis, el país trasandino adoptó muy rápido en 1998 el sistema ATSC (modelo estadounidense). Pero en los gobiernos siguientes se planteó la posibilidad de revisar esta definición por el avance de la tecnología y el escenario de la región. El 28 de agosto de este año (2009) el gobierno argentino cambió su opción y la presidenta de la república, Cristina Fernández, firmó diversos acuerdos con los gobiernos de Japón y Brasil para utilizar la norma japonesa de televisión digital.

Brasil es el país que más ha debatido y experimentado en esta materia. Brasil fue invitado el año 1993 a entablar conversaciones con la Asociación de Broadcasters Estadounidense para desarrollar un prototipo. Este diálogo no llegó a puerto. En los años 1999 y 2000, este país realizó las primeras pruebas comparativas con los tres estándares posibles de televisión digital.

Una situación más dentro del continente incluyó la atención hacia México. En este caso, también se formó un comité consultivo para las tecnologías de radiodifusión digital en el año 1999.

### **Las cartas sobre la mesa**

Al principio de la discusión, en el año 2000, se utilizó el marco internacional para explicar el aplazamiento de las definiciones. Pero lo que sucedía a nivel interno también marcaba pauta para la demora en la discusión porque se iniciaban los análisis de todos los factores que estaban en juego (tecnología, economía y política).

Diversos cambios estaban a la vuelta de la esquina, pero los actores sólo se asomaron, no quisieron cruzar, por lo menos en esos años. En este debate, los participantes se dieron cuenta que deberían enfrentar diversos cambios.

Además de los factores tecnológicos, la decisión de otros países y el estado de las concesiones, desde el punto de vista económico los canales debían asumir un costo, eso estaba claro.

La primera búsqueda era definir cuántos recursos debían desembolsarse para dar el pase a esta revolución digital. Y ese dinero debía incluir la tasa de recambio de televisores en Chile; costos para recambios de estudios de televisión, cámaras; proyección del espectro y el avance cultural de la población sobre las tecnologías de información.

Los primeros análisis concluían que “considerando la tasa de recambio de televisores en Chile y los precios actuales de las cajas convertidoras (en el año 1999), se proyecta que la reconversión total del parque de televisores (en Chile en ese momento, cerca de dos aparatos por hogar) tomaba entre 14 y 20 años dependiendo de las condiciones del mercado”<sup>7</sup>.

Según el estudio solicitado a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, los precios de los televisores alcanzaban entre los 6 mil dólares (3 millones de pesos aprox.) y los 10 mil (alrededor de 5 millones de pesos).

---

<sup>7</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Televisión, CNTV. Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile. Op. Cit. Pág. 24.

Directamente desde los bolsillos de los canales se debía vaciar una cifra cercana a los 40 millones de dólares. Esta estimación incluía la reconversión de equipos de producción, la renovación de estudios y la reconversión de la red de difusión (estaciones de transmisión y repetidoras). A esto se agregaba que la industria de televisión abierta debería enfrentar una inversión de entre 140 y 190 millones de dólares para completar la migración al sistema digital.

Además, estaba el ítem del uso del espectro radioeléctrico analógico que quedará liberado posiblemente para nuevas emisiones y/u otros servicios, o una posibilidad para redefinir la televisión pública. A esto se suma que el uso de este nuevo avance para la televisión, relacionado con las tecnologías de información y comunicaciones, requiere de capacitación y conocimiento del sistema. Por eso el rol de la “Autoridad” (concepto utilizado en el estudio, 1999) debía satisfacer este tipo de enseñanza y preparación.

Este último era un gran desafío que también involucraba a la industria televisiva donde “la reconversión en la cultura organizacional y de negocios va más allá de la reconversión tecnológica, porque es un cambio profundo en la concepción del negocio”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Estimación preliminar del impacto económico de la televisión digital en Chile .Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile. Pág. 28. 1999.

El escenario de la televisión digital tenía puntos a favor y en contra. Según la propuesta de 1999, para los canales de televisión abierta existían:

Oportunidades: aumentar la oferta de servicios televisivos de libre recepción y/u ofrecer televisión de alta definición; aumentar la comercialización y producción de contenidos y señales, ingresar como operador de tv por pago, etc.

Amenazas: fragmentación de la audiencia debido a la mayor disponibilidad de opciones de programación que se traduce en menores ingresos por publicidad, competencia con operadores de TV pagada y competencia creciente con Internet.

### **Punto a favor para los canales**

Los resultados en esta primera etapa parecían dar un marco de adaptación a los canales “para garantizar la eficiencia en el proceso de asignación de recursos al interior de la industria, la normativa debe ser suficientemente flexible para permitir a los operadores adaptarse en forma óptima a los cambios tecnológicos que enfrente la industria”<sup>9</sup>. Este nuevo “marco normativo” debía permitir a los canales de televisión terrestre aprovechar las posibilidades técnicas y de negocios del sistema digital para sustentarse financieramente.

---

<sup>9</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Televisión, CNTV. Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile. Op. Cit. Pág. 8.

En este escenario, sólo era necesario involucrar asignación de frecuencias provisorias y su posterior devolución en el plano reglamentario. De esta manera, sólo se establecerían modificaciones y artículos transitorios en el Plan de Radiodifusión Televisiva.

Al finalizar el documento, se sacaron cuentas a favor de una aproximación a la llamada “transición” hacia la televisión digital. El calendario que se entregó en este estudio concluyó varias fechas. La experimentación se daría entre ese mismo año 1999 y el 2000; la definición de la norma técnica en el mes de diciembre del año 2000; inicio oficial del servicio en Santiago, V Región, Concepción y Temuco en junio de 2002; cobertura nacional del servicio en diciembre de 2005 y corte analógico y devolución del espectro en diciembre del 2014.

Las cifras estaban claras y querían tomarse decisiones prontas, pero las autoridades decidieron finalmente entregar el documento a los nuevos titulares que llegarían en marzo del 2000, con el inicio del nuevo gobierno en manos de Ricardo Lagos.

Estos años estaban marcados por un periodo económico particular, la denominada crisis asiática. Chile se vio afectado por este escenario, lo que acarreó diversas consecuencias negativas en nuestro mercado, en las relaciones comerciales con otros países y en las prioridades que marcaron el final del gobierno de Eduardo Frei.

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de la época, Claudio Hohmann, concluyó que en ese momento no había más tiempo. “El espacio que había para tomar alguna decisión era simplemente cero”<sup>10</sup>, aclara años después el secretario de Estado.

Pero lo claro fue el origen de esta discusión que marcó posteriormente la voz desde los operadores porque en ese año existieron reuniones “para convenir ciertos términos y formas de operar, entonces hubo un acuerdo en que se iba a llegar a una suerte de consenso básico de lo que esto significaba”<sup>11</sup>.

Y esto sin aún explicitar cuál de las normas de televisión digital era mejor para nuestro país. Porque según el ex ministro, Claudio Hohmann, “era demasiado temprano para una decisión”<sup>12</sup> ante las tres alternativas disponibles. Para los operadores fue el momento de poner las cartas sobre la mesa ante los inminentes cambios.

Esta propuesta del año 2000 representó una instancia de discusión en sus primeros pasos y se “basó en la propuesta (estadounidense) por una serie de razones y al nivel de desarrollo que parecía el más adecuado a la realidad

---

<sup>10</sup> Entrevista con Claudio Hohmann, ex ministro de transportes y telecomunicaciones del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle. Viernes 29 agosto 2008.

<sup>11</sup> Op. Cit. Viernes 29 agosto 2008.

<sup>12</sup> Op. Cit. Viernes 29 agosto 2008.

chilena”<sup>13</sup> en esta etapa. Un momento que plasmó la voz de un sólo sector, centrado en la industria, sobre el tema de televisión digital.

La preferencia de la industria hacia la norma estadounidense se apoyaba en la posibilidad de emitir en un solo canal, como en Estados Unidos, porque en ese momento sólo un operador se autofinanciaba (red estatal Televisión Nacional de Chile) y “los canales existentes quedarían protegidos tanto de la multiplicación de canales como de la llegada de nuevos entrantes al mercado”<sup>14</sup>.

Otros actores no fueron invitados a la elaboración de esta propuesta que pareció ser “demasiado optimista, fue poco permeable a la participación ciudadana, no observó la importancia que jugarían los decodificadores, se centró en los canales tradicionales de TV abierta, no profundizó en diferentes alternativas de concesionar el espectro y no resolvió el espinudo tema de la perpetuidad de varias concesiones de TV analógicas”<sup>15</sup> que se encontraban vigentes en esos años.

Eso sí, los primeros enunciados para clasificar a cada uno de los modelos quedaron claros.

---

<sup>13</sup> Entrevista con Sergio Godoy, Doctor en Comunicaciones y experto en televisión digital. Lunes 6 de abril 2009.

<sup>14</sup> Godoy, Etcheverry. Sergio. Desafíos regulatorios para la adopción de la televisión digital terrestre en Chile. Documento elaborado para el Consejo Nacional de Televisión de Chile. Pág. 6. Noviembre. 2005

<sup>15</sup>. Godoy, Etcheverry. Sergio Op. Cit. Pág. 4. Noviembre. 2005.



Porque por una parte, se concluyó que la norma ATSC estaba generada a partir del estándar NTSC (adoptado por Chile), que además se desarrolla para ser aplicada en una banda de 6 MHz. Según las conclusiones del LIBRO VERDE, entrega flexibilidad a los canales porque, si bien en su diseño se privilegiaron las aplicaciones de televisión tradicional, las pruebas de broadcasting<sup>16</sup> de datos resultaron exitosas. Pero optar por la alta definición podía tener desventajas económicas, como, por ejemplo, los precios de los televisores con pantalla suficientemente grande como para desplegar efectivamente la imagen de máxima resolución espacial, el riesgo de obsolescencia de equipos caros para alta definición y el notable crecimiento de la TV por suscripción y de Internet.

Sobre la eficiencia de canales de retorno para las operaciones bidireccionales que posibilitaría la TVD, la norma DVB (europea) presenta ventajas por sobre la norma ATSC. En tanto, no hay claridad sobre su posibilidad de operar con la norma analógica NTSC (estadounidense) ni la capacidad de funcionar en 6 Mhz en paralelo a la cifra europea que alcanza los 7 u 8 MHz.

Para los protagonistas que participaron de estas conversaciones, las defensas podían ir de un lado a otro porque lo importante era “destacar que el modelo (estadounidense) está transitando hacia una versión que contempla tanto la alta definición (propuesta original) como la oferta de multicasting (transferencia

---

<sup>16</sup> Este concepto en inglés designa generalmente la emisión de señales de radio y televisión para uso público generalizado.

para enviar información de un solo emisor a muchos puntos diferentes simultáneamente). El valor comercial de las cajas convertidoras que ofrecen multicasting y aplicaciones interactivas (pero no de alta definición) ha alcanzado los 500 dólares y se presenta como una alternativa concreta en tanto el modelo europeo puede trabajar en un futuro más con la alta definición”<sup>17</sup>.

Para finalizar se descartó una alternativa, la ISDB-T japonesa. Esto se argumentó con que las características técnicas básicas de la norma son muy similares a las de la norma europea DVB y sus diferencias radican en los requerimientos específicos de Japón sobre la administración del espectro destinado al servicio televisivo.

Con estas conclusiones en mano, y al final del mandato de Eduardo Frei Ruiz Tagle, las autoridades del ramo tuvieron una reunión e hicieron entrega del documento final.

Eran los primeros días de marzo del año 2000, cuando se acercaba la llegada de Ricardo Lagos al poder.

---

<sup>17</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Consejo Nacional de Televisión, CNTV. Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile. Op. Cit. Pág. 11

## **CAPITULO III**

### **La TVD en Chile se mantiene en un callejón sin salida**

Con el LIBRO VERDE en mano, el nuevo gobierno desde el año 2000 revisó las posibilidades de avances ante la nueva tecnología sobre televisión digital. La Subsecretaría de Telecomunicaciones tomó un rol líder en la materia.

Cuando el Subsecretario, Christian Nicolai, llegó a su puesto en marzo de ese año, lo primero que le pasaron fue el documento. Las autoridades del sector lo evaluaron “y pareció que no era el momento para avanzar en la implantación porque el crecimiento había sido menos al que se había planeado...y dijimos que íbamos a dejar este estudio con antecedentes, pero cada cierto tiempo ir revisando esta materia”<sup>18</sup>.

Un aspecto que quisieron dejar abierto ante la posible llegada de la TVD fue la reserva de la banda UHF para futuras transmisiones. La “Propuesta de un Marco Normativo para la introducción de la Televisión Digital Terrestre en Chile”, condujo a que la SUBTEL dictara, el 24 de Enero del 2000, el Decreto N° 38 que se publicó en el Diario Oficial del 1 de Marzo del 2000. Éste modificó el Plan General de Uso del Espectro Radioeléctrico en el sentido de atribuir las bandas de

---

<sup>18</sup> Entrevista con Christian Nicolai, Subsecretario de Telecomunicaciones durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Miércoles 24 de septiembre 2008.

512 a 608 MHz y de 614 a 806 MHz a la Radiodifusión televisiva digital, y de agregar la Nota 56B que dice que:

**“En las bandas 512.00 – 608.00 MHz y 614 – 806.00 MHz no se realizarán nuevas asignaciones de frecuencia para estaciones de radiodifusión televisiva analógicas”.**

Estas frecuencias corresponden a la banda UHF (canales 21 al 69). El objetivo era que los canales que se encontraban en la banda VHF migraran producto del desarrollo tecnológico hacia la Televisión Digital, ocupando frecuencias en la banda UHF, lo que con el tiempo produciría la liberación de la banda VHF.

Eso fue parte de un cambio que se acompañó en una primera etapa con la formación de una mesa público-privada el año 2001. Este comité consultivo contó nuevamente con una importante voz desde los canales de televisión. A través de un correo electrónico enviado el 11 de enero del 2001 a los miembros del grupo se concreta el objetivo del trabajo: “La tarea de este GT será identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de los diferentes estándares de la Televisión Digital. La información resultante deberá ser recolectada, analizada, clasificada e incluida toda en el Reporte Final del GT-TVD-01, de acuerdo a un cronograma que será acordado”.

De esta manera, miembros de ANATEL, empresas de telecomunicaciones y la SUBTEL coordinaron un trabajo en conjunto que duró hasta el mes de septiembre de ese año.

### **No hay acuerdo**

Fueron doce los participantes y doce “recomendaciones” ante la evaluación de qué norma de televisión digital debía ser elegida por nuestro país. Nuevamente, la estadounidense (ATSC) y la europea (DVB) eran las posibilidades más cercanas, aún lejos se proyectaba el modelo japonés (ISDB-T).

Desde la industria, formaron parte representantes de ANATEL, Megavisión, Televisión Nacional, Chilevisión, RED TV y Canal 13. Además, las empresas de ENTEL S.A, Coasin Chile S.A, ENTEL Chile, Chilesat, Harris y Ericsson junto a Motorola y otras.

Los participantes hicieron referencia a las bondades técnicas de alguna de las normas, pero entre los canales tuvo preferencia la de Estados Unidos por factores económicos relacionados con la compra de equipos. Como una forma de trabajo dentro del grupo, a través de correos a la Subtel, cada uno de los representantes detallaba su postura. Uno de ellos, Marcelo Pandolfo de RED TV, recomendó el sistema ATSC y el “fundamento es principalmente estratégico,

aunque esta opinión también tiene fuerte sustento económico y técnico”<sup>19</sup>. Alfonso Infante de Megavisión agregó que se debían tomar en cuenta los aspectos industriales y económicos en el momento de adoptar la norma. Además, Jaime Sancho de Televisión Nacional de Chile aclaró que era una “decisión que no puede postergarse”<sup>20</sup> .

El apoyo para el modelo estadounidense no fue unánime. Principalmente, desde las empresas de telecomunicaciones se abogó por otra norma o por ninguna, pidiendo más plazos y pruebas para definir. Fue el caso de Chilesat, Motorola y otras que concluyeron que resultaba improcedente comparar los estándares porque presentaban enfoques diferentes. Por su parte, VTR GLOBAL COM manifestó que una evaluación económica de los costos y beneficios de adoptar una norma de televisión digital en Chile no era todavía viable con los antecedentes disponibles. En tanto, COASIN CHILE S.A (compañía de instrumentación científica industrial) con Abner Jiménez como representante, escribió que el modelo DVB “ofrece mejores opciones para consolidar la TVD como un negocio en un mercado como el nuestro”<sup>21</sup>.

Una de las miradas fue desde el sector privado, pero otra estuvo a cargo de informar el análisis que tenía en mente el Gobierno.

---

<sup>19</sup> [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl). Pandolfo. Marcelo. Carta enviada a Roberto Plass, vicepresidente de Comité Consultivo del año 2001 y gerente de ingeniería de canal 13. Miércoles 28 de noviembre del 2001.

<sup>20</sup> [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl) . Sancho. Jaime. Carta enviada al Comité consultivo del año 2001. Martes 20 de noviembre del 2001.

<sup>21</sup> Jiménez. Abner. Estándar DVB para la televisión digital en Chile. Pág. 22. Julio.2001

La Asociación Nacional de Televisión, ANATEL, entregó dos documentos. Uno de ellos es una comparación entre las distintas normas técnicas para la transmisión de televisión digital. El segundo son los criterios para la elección de esa norma técnica.

En éste último texto, coincide Claudio Pezoa, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con ANATEL en el sentido que existen tres criterios: técnicos, económicos y estratégicos.

En los argumentos técnicos de la decisión se observan las primeras diferencias. Mientras desde ANATEL se traduce una mirada conservadora por la permanencia del ancho de banda en el que operan los canales del país para evitar el problema de abastecimiento de receptores híbridos, la SUBTEL hace una observación. Pezoa aclara que no es “conveniente”<sup>22</sup> dejar fuera la opción que emplea en UHF una canalización de 8mhz y, por otra parte, el tema de los receptores que debiera cuantificarse antes de descartar cualquier posibilidad, esto haciendo referencia a la característica del modelo europeo.

En los ámbitos económico y estratégico también hay diferencias en las conclusiones. En el tema de recursos, ANATEL plantea que es necesario revisar el costo y disponibilidad de los receptores digitales y cajas decodificadoras. Pero desde la SUBTEL se presta atención a las economías de escala en el

---

<sup>22</sup> [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl). Pezoa, Claudio. Comentarios de la Subtel a los Criterios para la elección de la norma técnica para la transmisión de televisión digital en Chile propuestos por Claudio Hohmann. Pág. 1. Noviembre. 2001.

abastecimiento de equipos y la ambigüedad de este ámbito, porque no queda claro qué eficiencia se consideraría, ya que estarían transmitiendo simultáneamente señales de distinta naturaleza (videos con diferentes características, audio, datos, etc)<sup>23</sup>.

A nivel estratégico, ANATEL se enfoca en “la existencia de bloques regionales (por ejemplo, América, Europa, Asia) o bloques subregionales (por ejemplo, MERCOSUR), además del arancel aplicable a receptores y cajas decodificadoras según tratados de libre comercio entre el país de origen y países productores de equipos”<sup>24</sup>. Desde la SUBTEL, Pezoa concluye que le “parece un poco pretencioso” suponer que tenemos toda la información. El Gobierno, a través de otro Ministerio, lleva adelante negociaciones con Europa, USA, MERCOSUR, entre otras, y no sabrían cuál se concretará primero ni en que términos. Las alianzas estratégicas para la Subtel “son una decisión política de alto nivel”<sup>25</sup>.

Recomendaciones, envío de cartas y opiniones primaron en este comité consultivo que tuvo un final adelantado y personajes repetidos en este debate, pero en otros sectores.

---

<sup>23</sup> [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl). Pezoa. Claudio. Comentarios de la Subtel a los Criterios para la elección de la norma técnica para la transmisión de televisión digital en Chile. Pág.2.

<sup>24</sup> [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl) . Hohmann. Claudio. Representante de Anatel. Criterios para la norma técnica para la transmisión de televisión digital en Chile. Pág.1. 2001.

<sup>25</sup> [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl). Pezoa. Claudio. Comentarios de la Subtel a los Criterios para la elección de la norma técnica para la transmisión de televisión digital en Chile. Pág.2.



En la segunda reunión, que se realizó el 8 de marzo del 2001, se eligió como presidente del grupo de trabajo a Claudio Hohmann, ex ministro, pero quien en esta ocasión era consultor de ANATEL. Roberto Plass, gerente de ingeniería de canal 13, fue nombrado vicepresidente.

El grupo alcanzó a trabajar 8 meses, hasta que el 26 de septiembre el ex Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Claudio Hohmann, renunció a la presidencia del equipo. La razón fue un nuevo giro en su labor porque había aceptado trabajar en una asesoría directa a la norma estadounidense de TVD, la ATSC. El objetivo de su cargo era la orientación y apoyo a las actividades de ese organismo en Brasil, Argentina y Chile.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones comunicó la finalización de las actividades del Grupo y el Presidente de ANATEL se reunió con Christian Nicolai, Subsecretario de Telecomunicaciones, y le solicitó dar término a este trabajo con la entrega de un informe final y se otorgó un plazo de quince días para hacer llegar dicho documento.

Al llegar ese informe final, el Gobierno tuvo una postura clara porque concluyó que “hubo un aporte importante de los canales, ellos tenían una posición bien definida de cuál debía ser el estándar a adaptar pero nuevamente la evaluación a nosotros (SUBTEL) nos dijo que no era el momento oportuno”<sup>26</sup>. Los

---

<sup>26</sup> Entrevista con Christian Nicolai, subsecretario de telecomunicaciones durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Miércoles 24 de septiembre 2008.

riesgos de asumir ciertos costos económicos eran una valla muy alta aún para las autoridades.

De esta manera, quedaron sobre la mesa la postura de la mayoría de los actores del sector porque “fue un comité consultivo en que los canales consolidaron una opinión sobre el tipo de tecnología que le convenía a Chile y le convenía a la industria”<sup>27</sup>, pero aún el Gobierno se mostraba receptivo a los consejos sin sellar una postura.

### **Marcha blanca en terreno**

Mientras se preparaban estas discusiones entre las autoridades y la industria televisiva, los canales, por su parte, aprovechaban la oportunidad para probar con la norma que completaba sus expectativas.

Después de la publicación del llamado LIBRO VERDE, en 1999, se autorizó el uso experimental de canales desocupados de la banda VHF 8, 10 y 12 con la norma estadounidense ATSC.

Con esta autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, tres canales de televisión comenzaron a realizar pruebas técnicas con transmisiones experimentales.

---

<sup>27</sup> Entrevista con Claudio Hohmann, ex ministro de Transportes y Telecomunicaciones del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle. Viernes 29 agosto 2008

Megavisión experimentó durante un periodo de 45 días en el mes de agosto del año 2000 con el sistema estadounidense ATSC en el canal 10. Según la información de este canal, las transmisiones experimentales de alta definición fueron con este modelo por las facilidades otorgadas desde diversos fabricantes de equipos para encontrar en el mercado receptores y material adecuado a la norma actual de 6Mhz de ancho en la banda VHF.

Por su parte, Televisión Nacional de Chile, TVN, entre noviembre y mayo del 2000 realizó un conjunto de transmisiones de TVD en canal 8. Las emisiones fueron también con la norma ATSC y el argumento respondía a la canalización de 6Mhz que se utiliza en Chile. En esa ocasión, la red estatal emitió alternadamente programación en alta definición, definición estándar y programación local convertida en alta definición.

Por último, “el canal del angelito” también hizo lo suyo. UCTV tuvo sus primeras experiencias en el año 2000 con el estándar ATSC a través del canal 12 en Santiago. En ese momento, las conclusiones fueron que la recepción era difícil de obtener con antenas interiores en zonas de multitrayectoria de la señal digital, por eso solicitaron a ATSC su apoyo para evaluar el comportamiento de nuevas generaciones de receptores. Una segunda fase de transmisiones experimentales se realizó a contar del mes de marzo del año 2001, con la incorporación de equipos de recepción de última generación para esta norma.

## **En el cajón hasta nuevo aviso**

Posteriormente al trabajo del comité consultivo del año 2001, el rol que asumió la Subsecretaría de Telecomunicaciones fue de una labor interna. En un período de 6 años, bajo el gobierno de Ricardo Lagos, este tema se revisó en seis oportunidades. La SUBTEL recibió en ese periodo numerosos documentos e investigaciones con diversos puntos de vista.

En esta línea, la SUBTEL tiene en sus manos en esos años textos que se relacionan con las problemáticas de esta discusión: legal, técnica y social. En ese sentido, el documento del año 2003 de la abogada Gabriela Paiva, quien pertenece al Estudio Paiva y Compañía Intellecta, abre una de las opciones legislativas hasta ese momento observada con un bajo perfil. Paiva plantea la necesidad de cumplir con un “marco necesario” que entregue mayores facultades al organismo técnico adecuado (como el caso del Consejo Nacional de Televisión) y así evaluar el estado de las concesiones para enfrentar un nuevo escenario y posibles cambios.

Dentro de las investigaciones técnicas permanecía la duda entre el modelo estadounidense y el europeo, y los factores que participaban de la discusión. Un escenario que no se alejaba aún de lo que se conversaba hacía 5 años, porque se consideraba que ambos modelos (estadounidense y europeo) “tienen sus puntos fuertes como sus débiles” y era necesario “no analizar sólo el aspecto puramente

técnico, como son los precios de los equipos en relación al poder adquisitivo de la nación, la robustez del soporte para televisión por cable, el aumento exponencial del uso de la televisión por cable o satelital”<sup>28</sup>.

Los canales, a esa altura, acercándose al final del gobierno de Lagos, tenían una preferencia pero en su panorama también contaba aplazar un poco más la decisión de la norma. Una petición que fue el eco desde la voz del Ejecutivo. El enfoque era que había que esperar que madurara lo que pasaba con la norma estadounidense, de esta manera “la prudencia no es (era) pasarle la pelota al Gobierno siguiente sino mas bien eso era lo más recomendable, tener prudencia para esperar más información”<sup>29</sup>.

Un llamado a la prudencia que coincidentemente fue la postura del Gobierno. Con sus investigaciones en mano, el Ejecutivo argumentaba que no estaba el escenario completo para definir aún la norma de televisión digital para nuestro país, porque “se concluyó ahí (2001) y después se volvió a concluir en los análisis que ya no fueron de comité sino análisis internos de la subsecretaría”<sup>30</sup> que no habría un anuncio en el corto plazo.

---

<sup>28</sup> [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl) .R&M Internacional Consulting Group Ltda. (coordinador general Iván Ramirez Ayala. Ing Civil Electricista). Capítulos sobre TVD del Estudio Relativo a nuevas tecnologías inalámbricas. Actualización marco regulatorio y evolución sector de telecomunicaciones. Diciembre 2005.

<sup>29</sup> Entrevista con David Belmar. Director de Gestión de Televisión Nacional de Chile. Viernes 12 de junio 2009. Belmar tiene diversos cargos en TVN desde el año 1992.

<sup>30</sup> Entrevista con Christian Nicolai, Subsecretario de Telecomunicaciones durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Miércoles 24 de septiembre 2008.

Pero más allá de los factores que estuvieran en juego, lo cierto es que el tema de la televisión digital no estaba en las prioridades del Gobierno de Ricardo Lagos. Los avances que se realizaban eran esfuerzos particulares.

El año 2005, el académico de la Universidad Católica, Sergio Godoy, fue contactado por la presidenta del Consejo Nacional de Televisión, Patricia Politzer. Ella estaba terminando su período pero quería que alguien trabajara en un documento que explicitara las “grandes preguntas que había que debatir para la puesta en marcha del periodo de transición (de la TVD) al pasar de una tecnología a otra”<sup>31</sup>. Con una necesaria independencia de su puesto en una universidad que también se relacionaba con un canal de televisión, Sergio Godoy escribió este documento bajo el requerimiento de Patricia Politzer y con la aclaración de que el texto no reflejaba el sentir de las autoridades máximas de ese canal.

Godoy, para la elaboración de este trabajo, se contactó con las personas encargadas de la llamada Agenda Digital del Gobierno. Y el académico aseguró que “habló con la gente que estaba a cargo de la agenda... y las palabras textuales del encargado fueron: éste es un NO tema para el Gobierno”<sup>32</sup>. La prioridad de ese mandato en temas digitales era promover el uso de tecnologías de la información (Internet, banda ancha) para estimular el desarrollo del país. En ese momento, Godoy se dio cuenta que existía todo un mundo paralelo de

---

<sup>31</sup> Entrevista con Sergio Godoy, Doctor en Comunicaciones y experto en televisión digital. Lunes 6 de abril 2009.

<sup>32</sup> Ibidem.

personas que estaban preocupadas de este tema y que se relacionaba con periodistas, artistas, mundo audiovisual, televisión local, etc.

En este escenario, donde se mantuvo la mirada al exterior porque las condiciones de la tecnología todavía estaban confusas y cada modelo, por su parte, mejorando sus capacidades, la vista también se centró en la preparación del público para esta tecnología.

Los antecedentes revelaban que en Chile la televisión de pago no lideraba el escenario. En esos años, la TV de pago tenía una penetración importante aunque no mayoritaria, con un 19,8 % a nivel nacional y un 36,7% en los principales centros urbanos<sup>33</sup>.

En este escenario, la influencia de los canales tradicionales es importante en la medida que el ingreso per cápita nominal es de US\$ 6.500 al año. Por eso también el gancho significaba satisfacer a la ciudadanía para incentivarlos al cambio tecnológico en la televisión abierta, porque el problema era la poca demanda donde no se percibían grandes beneficios en esos años. El tema se hacía difícil porque la multiplicidad de canales “lo entrega la TV de pago y la calidad de imagen a nivel digital-satelital ya lo ofrecen los sistemas de TV Pago digital”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Godoy Etcheverry. Sergio. Desafíos regulatorios para la adopción de la televisión digital terrestre en Chile. Documento elaborado para el Consejo Nacional de Televisión de Chile. Pág. 14. Noviembre. 2005

<sup>34</sup> Idem. Pág. 11.

Las dudas del análisis se dirigieron a una confusa estrategia del ente regulador y, por otra parte, a satisfacer un debate que aprovechara de mejorar la calidad de la televisión nacional, su fragmentación y apertura de espacios a otros actores.

Esto, debido a la dificultad de integrar industrias y mentalidades muy disímiles. Sergio Godoy concluía que, en Chile, implicaría coordinar las acciones dispersas del Consejo Nacional de Televisión, la SUBTEL, el Ministerio de Educación, (que administra el Fondart y el plan Enlaces), el Ministerio Secretaría General de Gobierno (que tiene un fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regionales) y el Ministerio de Economía, este último a cargo de la Agenda DIGITAL del gobierno de Ricardo Lagos.

### **Nuevas voces**

La preocupación a esa altura rodeaba los círculos externos de la autoridad y la industria, o sea, a los actores que hasta ese momento no habían formado parte de ninguna instancia de diálogo o de información.

Ese año 2005, en el mes de diciembre, se funda la asociación gremial ARETEL BIO BIO en Concepción, y actualmente agrupa a VTV Televisión



(Yungay), TV8 (Concepción), LATV (Los Ángeles), TV Quirihue (Quirihue) y TV Lota (Lota), todos son canales de televisión local de la Región del Bío Bío.

Su objetivo era la racionalización, desarrollo y protección de la actividad televisiva local y regional, y contribuir al desarrollo cultural de las localidades que albergan a los canales asociados, bajo una perspectiva de servicio público.

Ellos comenzaron a abrir espacios de conversación haciéndose eco también de la propuesta del académico, Sergio Godoy, que se refirió por primera vez a la necesidad de aspirar a una mejor TV chilena y que en ese marco incluyera un espacio para lo regional y local.

ARETEL se dio cuenta que se desarrollaba una discusión sobre la TVD y debían “hacer lo posible para incorporarse a esos espacios de debate para tener una voz de regiones en todo el proceso, porque lamentablemente la televisión chilena por 50 años ha estado centralizada, entre otras cosas, en Santiago”<sup>35</sup>. Porque en las discusiones anteriores no existió espacio para ellos y “es bien influenciable la decisión del regulador por la industria que está regulando”<sup>36</sup>.

La Asociación Regional de Televisión del Bío Bío A.G. presentó ese año 2005 las solicitudes de bases para un llamado a concurso público de

---

<sup>35</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

<sup>36</sup> Entrevista con Sergio Godoy, Doctor en comunicaciones y experto en televisión digital. Lunes 6 de abril 2009.

radiodifusión televisiva de libre recepción en la banda VHF. El Consejo Nacional de Televisión respondió que las cuatro solicitudes de concesión de televisión abierta análoga fueron negadas. El argumento fue que bajo las condiciones técnicas y la normativa actual, no es posible obtener concesiones de canales de televisión en la banda VHF (canales 2 al 13) en las zonas de Bulnes, Concepción, Los Ángeles y Yungay, ciudades que albergan a canales de televisión local que sólo pueden transmitir por señales de cable. Y, por otra parte, tampoco es posible por la banda UHF por el congelamiento de este proceso desde el 2000 para la introducción de la TVD.

Pasados 6 años desde la primera etapa formal de la discusión promovida por el Gobierno sobre la televisión digital y la entrega de un cronograma inicial para su implementación, no pueden obviarse los cuestionamientos ante el nulo avance esperado. Para el presidente de ARETEL, Mauricio Arana, es un tema de “desarrollo tecnológico y ahí tiene culpa el Subsecretario de Telecomunicaciones (de Ricardo Lagos), Christian Nicolai, que participó en este proceso de congelar el espectro, entonces, no le daría sólo la responsabilidad a un Gobierno sino una sucesión de temas que se dejaron en stand by sin saber por qué, incluso con una agenda que no se cumplió”<sup>37</sup>. Según Nicolai, todas las decisiones estaban alineadas, estas cosas se conversaban con los ministros y la decisión se tomó con el respaldo del propio Presidente.

---

<sup>37</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

El calendario de la primera propuesta (1999) concluía que en ese año, 2005, debería haberse cumplido una cobertura nacional del servicio con un corte analógico y devolución del espectro en diciembre del año 2014.

Con el avance de los años, esas fechas no se cumplieron y se dio la aparición de nuevos actores queriendo participar en esta definición, lo que debió dar pie para reevaluar la manera de discutir el tema, “no se trata de burocratizar el proceso de cambio a digital, sino de evaluar cómo optimizar los beneficios sociales y económicos para la mayoría de los ciudadanos y usuarios chilenos, en vez de favorecer a algún sector específico, tanto privado como estatal”<sup>38</sup>. De esta manera, no sería entonces hasta la llegada de un nuevo Gobierno, en esta oportunidad de Michelle Bachelet, donde saldrían a la luz todas las voces.

---

<sup>38</sup> Godoy Etcheverry. Sergio. Desafíos regulatorios para la adopción de la televisión digital terrestre en Chile. Op Cit. Pág. 30.

## CAPITULO IV

### **Promesas sobre impacto de la televisión digital no llegan aún a la ciudadanía**

El año 2006, no sólo trajo la llegada de un nuevo Gobierno y una mujer por primera vez a liderarlo, sino que, en sus manos, tuvieron que reencontrarse los argumentos que se presentaron para definir, esta vez de manera definitiva, la tecnología audiovisual del futuro: la norma para adoptar televisión digital.

En la cartera del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones fue nombrado el demócrata cristiano, Sergio Espejo. Pasadas las primeras semanas en esta titularidad, Espejo anunció la decisión de tener un estándar técnico para finales de ese año. Con este nuevo mensaje en el mes de mayo, los distintos actores hicieron andar sus máquinas para posicionar sus distintas preferencias.

La premura de este tema se recibió con confusión. La televisión digital no era una de las políticas comunicacionales de la campaña presidencial de Michelle Bachelet. De esta manera, la autoridad retomó la discusión con un camino propio dejando atrás los debates e investigaciones anteriores, pero demostrando la falta de “un tema de fondo que era una postura clara del Gobierno de hacer algo con esto (decisión de la norma)”<sup>39</sup>. Pero la búsqueda de una definición llegó al

---

<sup>39</sup> Entrevista con Sergio Godoy, Doctor en Comunicaciones y experto en televisión digital. Lunes 6 de abril 2009.

Ejecutivo impulsada por el mismo ministro Espejo. Una conclusión que coincidía con el apuro de la industria televisiva.

Durante ese año 2006, el Consejo Nacional de Televisión trabajó en una investigación en el mes de junio sobre la “Situación de la televisión digital en el mundo e implicancia en Chile” y después en una revista que se publicó a principios de septiembre, bajo la conducción subrogante del Consejo Nacional de Televisión, de Hernán Chadwick. Este último documento entregó una visión actualizada de los canales que, por una parte, expresaban que era el momento para decidir la norma y que, en su caso, seguía la preferencia hacia la estadounidense y, de otra parte, que se cuidara el actual marco de las concesiones. En este escenario, se leían proyecciones pesimistas como las de Marcelo Pandolfo, gerente de ingeniería y de operaciones de La Red, quien advirtió que “si no se norma pronto y no se nos permite la transmisión en forma digital, yo le veo un negro futuro a la televisión gratuita”. Una preocupación que también transmitía, Jaime de Aguirre, director ejecutivo de Chilevisión, porque aseguraba que lo que no podía ocurrir es que esto quedara en suspenso porque los canales necesitaban salir de la incertidumbre y conocer el escenario en que se daría este cambio. La rapidez exigida por la industria para conocer la norma definitiva mantenía la idea de que no se requería una nueva ley, sino sólo un reglamento de la SUBTEL.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones se encargó de aclarar que la definición de la norma era “distinta al régimen de televisión (multiplexión o alta definición)”<sup>40</sup>. De esta manera, las autoridades del sector viajaron, se reunieron y realizaron seminarios con los representantes de las tres normas en carpeta. Permanecían en mente la estadounidense y la europea, pero entró a la discusión la japonesa que había realizado avances tecnológicos importantes que le permitían ser integrada a esta lista.

El Subsecretario de Telecomunicaciones, Pablo Bello, hizo un viaje oficial a Estados Unidos que fue coordinado por el gobierno de ese país. En la oportunidad tuvo reuniones y presentaciones sobre el modelo ATSC, sus aspectos técnicos e implementación de la TVD. Otra de las oportunidades que tuvo el Gobierno para escuchar argumentos fue en el Seminario de Televisión Digital Terrestre que convocó la SUBTEL el 25 de octubre, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Cada uno de los representantes destacó sus ventajas técnicas, lo que incluía, además, ventajas económicas. El modelo estadounidense ATSC facilitaba préstamos a países de Latinoamérica a bajo costo, a través del U.S. Ex-Im Bank para construcción de estaciones de TV Digital. Por su parte, el modelo europeo DVB-T ofrecía que el Banco Europeo de

---

<sup>40</sup> Este tema fue aclarado por diversos integrantes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones el año 2006. Como fue el caso de Cristian Núñez Pacheco y el propio Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sergio Espejo, en una visita a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados en el mes de agosto de ese año.

Inversión (BEI) financiaría inversiones en nuestro país relacionadas al desarrollo de la TV digital con tasas de interés convenientes. En tanto, el japonés resaltaba sus razones técnicas, siendo el único sistema capaz de proveer recepción fija, móvil y portátil en un solo canal.

Esto no terminó ahí, porque en el mes de noviembre la delegación de la Unión Europea se entrevistó con el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sergio Espejo. En la oportunidad, el secretario de Estado garantizó que la adopción de la norma se estaba estudiando en un marco de transparencia y participación ciudadana.

### **Un nuevo comienzo desde cero**

En el mes de octubre del año 2006 se conocen los resultados de un nuevo estudio técnico solicitado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones a la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, DICTUC. Éste fue un análisis técnico comparativo de los tres estándares (estadounidense, europeo y japonés). Este documento entregó una conclusión general que se refería a que los modelos “no presentan diferencias importantes en cuanto a resoluciones de video posibles, pudiendo todos operar en definición estándar y alta definición; tampoco presentan diferencias relevantes en términos de la calidad de las señales de audio posibles” pero a nivel de ventajas salía ganador el DVB-T, modelo europeo. La recomendación fue clara: “Sobre la base de estas conclusiones, se recomienda que Chile adopte el estándar DVB-T para la transmisión de televisión digital

terrestre abierta, analizando la posibilidad de utilizar bandas de 8 MHz”<sup>41</sup>. Una recomendación que comienza a marcar un posible camino de preferencia hacia este modelo que era el contrario al apetecido en ese momento por la industria televisiva.

Pero, además de argumentos técnicos comenzaron a desarrollarse el año 2006 un sinnúmero de seminarios que contaron con la participación de actores desde todos los sectores. Una discusión más plural que intentaba dejar atrás sospechas de presión de los denominados lobbystas, cuando las conversaciones se daban más a puertas cerradas.

Con el reloj avanzando ante el plazo del 31 de diciembre para entregar una nueva normativa técnica, el 26 y 27 de octubre se realizó el Seminario de “Jornadas Innovación y Tecnología para la Televisión Digital” convocado por la consultora española Solucion, en Santiago. Al mes siguiente fue el turno del Seminario organizado por el Observatorio de Medios FUCATEL. Entre los nuevos opinantes aparecían los parlamentarios como el senador Carlos Cantero, quien ponía paños fríos a la influencia de los grandes canales “Yo entiendo el planteamiento que hace la industria televisiva de que en realidad ellos tienen propiedad sobre cierto espacio de la frecuencia, yo tengo la impresión de que ese

---

<sup>41</sup> Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, DICTUC. Análisis de los estándares de transmisión digital terrestre y su aplicabilidad al medio nacional. 10 octubre del 2006. Pág. 6.



argumento va a ser absolutamente rechazado en el Parlamento” y “tengo la impresión de que el Parlamento lo que busca es abrir el espacio a la diversidad”<sup>42</sup>.

En tanto, desde el Gobierno se reflejaba la premura en tomar una decisión pero reiterando la necesidad de transparencia en el debate. Así lo demostró Pablo Bello, subsecretario de Telecomunicaciones, quien aseguró que “el Gobierno no negocia con los canales. Para eso tenemos instancias a través del sistema democrático para poder tomar las decisiones correspondientes, en las cuales se presenten todas las posiciones y se resuelven. Tenemos el Consejo Nacional de Televisión que es una instancia colegiada en este ámbito, y tenemos también el Parlamento y habrá que ver en cuál sede se van a ir tomando las definiciones”<sup>43</sup>. Por su parte, Juan Carvajal, Director General de Comunicaciones – Secretaría General de Gobierno-SECOM-, aclaraba que “será durante este Gobierno que se tomarán las decisiones fundamentales y claves que definirán el rumbo que adopte el medio de mayor influencia ciudadana, no sólo en Chile sino que en el mundo”<sup>44</sup>.

Se acercaba el fin del año 2006, y el primer anuncio de fechas para una definición se veía nuevamente aplazado ante la extensión de diálogos ciudadanos. Aún en el mes de noviembre y diciembre se realizaban Audiencias Públicas. En ellas, FUCATEL llamaba a la creación de instancias de consulta y reflexión

---

<sup>42</sup> Cantero. Carlos. Intervención del senador en Panel N° 1 del Seminario nuevos pensamiento para la televisión. ¿Qué puede aportar la TDT para mejorar nuestra TV actual? Observatorio de medios FUCATEL. Pág. 9. 2006.

<sup>43</sup> Bello. Pablo. Intervención del subsecretario de Telecomunicaciones en Panel N° 3 sobre Regulación en el Seminario nuevos pensamientos para la televisión. Pág. 28. 2006.

<sup>44</sup> Carvajal. Juan. Intervención del Director General de Comunicaciones de la SECOM en Panel N° 3 sobre Regulación en el Seminario nuevos pensamientos para la televisión. Pág. 31. 2006.

sociales con reformas legislativas flexibles para enfrentar la innovación. ARETEL reaparecía en las conversaciones y abogaba por el modelo europeo. Esta organización regional y local, por su parte, empezó a recopilar antecedentes y contactar a especialistas y representantes de los estándares; además, su presidente, Mariano Arana, reconoció que “hasta que estuvo el ministro Espejo a la cabeza, la televisión local abrió espacios y pudo dialogar con él, tuvimos entrevistas con sus asesores y la misma gente de la SUBTEL y él estaba muy claro sobre la real importancia de la TV local para el desarrollo de las regiones”<sup>45</sup>. Este mismo año, se realizó el Primer Seminario Internacional de Televisión Local organizado por ARETEL y que reflejó el interés de estas emisoras de hacer público el quehacer social, económico y cultural regional, contribuyendo de esta manera a su desarrollo y bienestar, además de la búsqueda de proponer y consensuar estrategias de desarrollo para estos canales.

También en este período el Gobierno autorizó nuevas transmisiones experimentales de Televisión Digital Terrestre. A finales de noviembre, Canal 13 la tuvo para transmitir en norma DVB, al igual que la tuvo ARETEL en febrero del 2007 con pruebas de transmisión en el sur de nuestro país. En enero del 2007, canal 13 empieza con las pruebas en el modelo japonés, ISDB-T. Mientras se tejía este nuevo escenario recolectando opiniones, numerosos actores se reunían para cumplir con los tiempos.

---

<sup>45</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

En este escenario, la agenda de trabajo es marcada por un quiebre. En las discusiones de años anteriores, distintas instituciones del Estado formaron parte de este plan. Pero ese año 2006, Jorge Navarrete<sup>46</sup>, presidente del Consejo Nacional de Televisión, llegó a su cargo a separar aguas en el mes de septiembre. El ex presidente del Directorio de Televisión Nacional aclaró que el Consejo respaldó su propuesta sobre que este órgano podía trabajar en la elaboración del marco regulatorio, pero no tenía nada que decir sobre la norma técnica. Según Navarrete, esta postura se originaba por tres razones, una de ellas “porque es un organismo del Estado, autónomo, pero del Estado y hay otro órgano que tiene competencia para eso, la Subsecretaria de Telecomunicaciones. Segundo, porque este Consejo no tiene ninguna competencia especial de carácter técnico. Los ingenieros electrónicos trabajan en la SUBTEL y no acá”<sup>47</sup>. Y el tercero, porque entendía que la definición de la norma había pasado a un terreno más político con ribetes económicos, por lo que la decisión pasaba por otras manos.

Así, en noviembre del 2006, el ministro Sergio Espejo, el titular de la SUBTEL, Pablo Bello, y el presidente del Consejo Nacional de Televisión, CNTV,

---

<sup>46</sup> Jorge Navarrete tiene un amplio historial sobre su relación con la televisión. Este Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile fue el fundador y primer Gerente General de Televisión Nacional de Chile (1968- 1971). En 1990 fue nombrado Director General de TVN y luego Director Ejecutivo, cargo que ocupó hasta 1994; desde abril de 2000 y por poco más de un año, se desempeñó como Presidente del Directorio de Televisión Nacional y del Directorio de Señal Internacional S.A. Fundador y primer Presidente de la Asociación Nacional de la Televisión (ANATEL) y Presidente y Director de la Federación de Medios de Comunicación Social, que agrupa a las asociaciones gremiales de la prensa escrita, la radiodifusión y la televisión.

<sup>47</sup> Entrevista con Jorge Navarrete, presidente del Consejo Nacional de Televisión. Miércoles 13 agosto 2008.

Jorge Navarrete, se reunieron para hacer entrega de la Propuesta Administrativa y de Marco Regulatorio para la TVD-T.

Con los inminentes anuncios, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones junto al Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, prepararon a los consumidores ante la disyuntiva de comprar aparatos de televisión.

Pero las críticas no dejan de rodear el proceso. Son muchos los sectores involucrados que se sintieron excluidos. Uno de ellos, el académico, porque asistieron a “mirar las pruebas pero no a participar, porque no fuimos invitados; tal vez somos culpables las universidades también de que no nos metimos más allá, pero hubo falta de liderazgo de las autoridades, en este caso, la SUBTEL”<sup>48</sup>.

No lejos de esta conclusión se demostraron una diversidad de gremios. Incluso, en medio de la espera de una definición, a principios del 2007, el Sindicato de Actores de Chile le presentó al ministerio del ramo una propuesta que incluía la “liberalización del espectro”, “una mayor parrilla programática” y “la entrada de nuevos competidores al mercado”<sup>49</sup>. El documento propone asimismo una adecuada combinación de arte, cultura y entretenimiento. En líneas similares, también se encontraban la Asociación de Productores de Cine y TV, la Asociación de Documentalistas de Chile, el Sindicato de Técnicos Cinematográficos, la

---

<sup>48</sup> Entrevista con Fernando Pavez, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile. Miércoles 30 julio 2008.

<sup>49</sup> [www.sidarte.cl](http://www.sidarte.cl) y [www.tvd.cl](http://www.tvd.cl) . Noticias de la SUBTEL. 22 enero del 2007.

Asociación de Directores y Guionistas, la Asociación Gremial del Cortometraje Chileno, la Fundación Chilena de las Imágenes en Movimiento y el Colegio de Periodistas.

Mientras avanzaban los meses, desde el Congreso se levantó más fuerte la voz. Diputados y senadores llamaron a definir este tema y solicitaron a las autoridades más información y transparencia, pero conscientes de la idea de aprovechar la instancia para legislar porque reconocían que la definición de la norma tenía que ir acompañada de un nuevo marco regulatorio. Por esta razón, se necesitaba “la construcción de una arquitectura legislativa para que la televisión en Chile tuviera retorno ciudadano”<sup>50</sup>.

Incluso, se adelantaba que era un tema fundamental para la cuenta del 21 de mayo de ese año 2007.

### **Cambio de piezas en el tablero**

Pero los anuncios llegaron antes de ese mes de mayo. En los primeros días de marzo, la propia presidenta de la República, Michelle Bachelet, informó que ese mes sería el momento para la decisión de la norma técnica. Estas declaraciones no fueron dichas al azar porque se entregaron en el lanzamiento del libro “La Función Política de la Televisión. Tendencia, contenidos y desafíos en el Chile de

---

<sup>50</sup> Entrevista con Marco Espinoza, diputado radical. En el año 2006 era el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Baja. Jueves 9 de julio 2009.

hoy” editado por la Secretaria de Comunicaciones. La promesa fue una “gran revolución en el área de las comunicaciones” y, en la oportunidad, la mandataria aseguró que la llegada de la TVD iba a significar “más y mejor televisión para todos”<sup>51</sup>, con un nítido sentido social y de servicio público; reforzar el derecho a la información; fortalecer la pluralidad comunicacional y facilitar el acceso de los ciudadanos a la tecnología.

Un discurso marcado con la idea de que esta oportunidad de cambio tecnológico sería clave para repensar la función de la televisión en nuestro país. En el ambiente se sentía una cercanía hacia el modelo europeo. Incluso, el ministro Sergio Espejo había realizado una gira a ese continente que contó con la visita a Inglaterra, Francia y España para observar experiencias en TVD y también otro tema que copaba su trabajo, sistema de modernización del transporte. El recién implementado Transantiago en el servicio de transporte público de la capital mantenía la atención primordial para el secretario de Estado que enfrentaba las visibles irregularidades del nuevo plan. Pero en medio del viaje a Madrid, tenía oportunidad para contar cómo avanzaban las discusiones sobre televisión y las tres normas vigentes más importantes y en ese sentido le interesaba “no sólo conocer con mayor profundidad los atributos técnicos del estándar con origen europeo, sino conocer la historia y la economía política que hay detrás del proceso de adopción de España de un determinado estándar”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> [www.presidencia.cl](http://www.presidencia.cl). Comunicado de prensa “La televisión digital va a dejar de ser materia de estudios y pruebas piloto”. Miércoles 14 marzo del 2007.

<sup>52</sup> Artículo del diario electrónico El Mostrador “Espejo busca en Europa ideas para transporte y TV digital terrestre”. 27 noviembre 2006.

Por su parte, los canales comenzaban a incomodarse con los pasos y los mensajes que daba el Gobierno. Christian Nicolai, quien fuera Subsecretario de Telecomunicaciones, da un giro en su rol y es llamado por la ANATEL para ser su asesor, una solicitud que se repite si recordamos el caso del ex ministro, Claudio Hohmann. Nicolai dice que “cuando ANATEL se acerca a mí es porque hay preocupación por el tipo de anuncios que se están haciendo, porque la condición había sido dialogar con todos...y con la industria también, porque la industria era finalmente la afectada”<sup>53</sup>. Al parecer, el apuro de los grandes canales ya no era tal.

Para la industria, incluir en la discusión de la TVD las ideas de mejorar la televisión a nivel de contenidos o la necesidad de abrir las posibilidades hacia un mayor pluralismo no eran efectivas. David Belmar, director de gestión de TVN, aclaró que eran “dos discusiones distintas y, cuando se mezcla, al final resulta una conversación incompleta y finalmente confunde y no aporta”<sup>54</sup>. Cuando comenzó el gobierno de Michelle Bachelet se hace más cercana esta idea de democratizar la televisión. Para Belmar, el adornar una decisión o dar preferencia a la norma europea por más diversidad y pluralismo es una “ignorancia de cómo opera la industria de los medios, porque no es un tema técnico, es porque así funciona el mercado”.

---

<sup>53</sup> Entrevista con Christian Nicolai, subsecretario de telecomunicaciones durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Miércoles 24 de septiembre 2008.

<sup>54</sup> Entrevista con David Belmar. Director de Gestión de Televisión Nacional de Chile. Viernes 12 de junio 2009. Belmar tiene diversos cargos en TVN desde el año 1992.

Pero cuando se pronostica un pronto anuncio, cambian las piezas en el tablero. El impulsor de este tema, Sergio Espejo, debe salir del gabinete. En medio de informaciones sobre su renuncia y que “todo podía pasar” por las dificultades que no superaba el Transantiago, finalmente Bachelet hizo un cambio y a esa cartera llega otro DC, René Cortázar. Pero Cortázar tenía un perfil, conocía a la industria ya que en el año 1995 fue Director Ejecutivo de TVN. Esto dio vida a que desde un sector desconfiaran de la decisión de Cortazar, recién llegado al cargo y al filo del último plazo fijado por la Presidenta para definir la norma para la televisión digital.

Pero el 29 de marzo, la Presidenta recibe en audiencia al directorio de ANATEL, en presencia del recién nombrado Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortázar, el Ministro Secretario General de Gobierno, Ricardo Lagos Weber y el Subsecretario de Telecomunicaciones, Pablo Bello. A la salida de este criticado encuentro, el ministro Cortázar informó que había una nueva postergación de al menos 15 días en la decisión. El líder de ANATEL se retira declarando que esto se originaba por la búsqueda de un punto de consenso.

Christian Nicolai reconoce que “en ese momento nosotros pedimos que se postergara esto para poder tener esos estudios. Nos parecía lo más razonable esa postergación, obviamente no fue una sorpresa para nosotros”<sup>55</sup>. Una postura que tampoco fue sorpresa para otros. La llegada de un nuevo ministro a esta cartera

---

<sup>55</sup> Entrevista con Christian Nicolai, subsecretario de telecomunicaciones durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Miércoles 24 de septiembre 2008



significó una puerta abierta de nuevo para los canales, porque “vino a sepultar el trabajo que se hizo en regiones, teniendo una actitud incluso poco deferente hacia la televisión local y regional porque ni siquiera se interesó, ni a la fecha, en conversar algo sobre el tema”<sup>56</sup> . A esto se suma que “a las dos semanas consiguió (Cortazar) una entrevista de la Presidenta de la República, con la gente de ANATEL”. Mariano Arana, después de este episodio, solicitó también una reunión. La propia mandataria en un audio de prensa se compromete a recibir a ARETEL BIOBIO, una promesa que hasta el día de hoy no se cumple.

Los pasos y los argumentos dados hacían entender que el Gobierno tenía una preferencia por el modelo europeo, lo contrario de la industria. De esta manera, “Transantiago barrió con todo y llegó el ministro (Cortázar) mateo que sabía de televisión, la Presidenta tuvo que encontrarle la razón y decidir que se tomara el tiempo que necesitaba”<sup>57</sup> .

Posterior a este capítulo, en declaraciones de prensa, el Subsecretario de Telecomunicaciones, Pablo Bello, se refiere a la intención de cumplir con el esperado anuncio en las próximas semanas. Días después, el protagonismo de Bello en esta materia como voz gubernamental fue disminuyendo. De esta manera, comienza un nuevo segundo camino dentro del gobierno de Michelle Bachelet, porque se piden nuevos estudios e investigaciones. Un retroceso para

---

<sup>56</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

<sup>57</sup> Entrevista con Jorge Navarrete, presidente del Consejo Nacional de Televisión. Miércoles 13 agosto 2008.

muchos porque “ya la SUBTEL había realizado una infinidad de estudios con consultores internacionales”<sup>58</sup> y donde “hace mucho tiempo el gobierno tiene toda la información que necesita... y si la Presidenta no ha comunicado es porque el Gobierno se dio cuenta hace un tiempo, de una cosa que era obvia, ¿qué pasa al día siguiente?”<sup>59</sup> de decidir y explicar la norma que se anuncie.

Las últimas declaraciones son contradictorias entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que insistía en el proceso a corto plazo de una definición, mientras el titular del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortázar, aseguraba que ninguna de las tres normas estaba descartada. Lo cierto es que la discusión tomó su tiempo. Mientras, los parlamentarios buscaban un rol más protagónico en la discusión, exigían también mayor claridad al ministro Cortázar. Incluso, un conjunto de diputados de la Concertación e independientes cuestionaron la demora del secretario de Estado y, por medio de una carta, criticaron la postura de los canales: “los actuales concesionarios han expresado su miedo frente al cambio de modelo de negocio que implica la repartición de la inversión publicitaria en un mayor número de canales”<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

<sup>59</sup> Entrevista con Jorge Navarrete, presidente del Consejo Nacional de Televisión. Miércoles 13 agosto 2008.

<sup>60</sup> Artículo en diario electrónico de Radio Cooperativa. TV Digital: Diputados acusaron a Cortazar de privilegiar criterios comerciales. 17 agosto del 2007.

Un punto aparte en este tira y afloja en la elección de las normas fueron los hilos que podía manejar el mercado y la industria ante la decisión por uno de los modelos. En esta preocupación, por ejemplo, se dio el rechazo absoluto de las autoridades a que los importadores de televisores determinaran la materia con la puesta en venta de aparatos que podían relacionarse con un modelo, con una marca y el negocio correspondiente que está detrás. Estas declaraciones fueron en reacción a la importación de 40 mil televisores con la norma estadounidense. Era el mes de julio y se desarrollaba el Mundial Sub-20 que en la semifinal enfrentó a Chile con Argentina. La autoridad no quería verse sobrepasada ante una decisión que debía quedar en manos del regulador. Porque Televisión Nacional de Chile promocionó la transmisión de algunos partidos en vivo y en directo en alta definición, aunque en diferido con la norma europea. La SUBTEL notificó a TVN de una infracción por el uso comercial de esta transmisión.

Esta consciencia de manipulación también se hizo patente en el Seminario Provocaciones 5, organizado por el Observatorio de Medios FUCATEL a mediados del año 2007. En las mesas de debate, los asistentes encargados de formular las políticas de cambio manifestaban lo complejo que se estaba tornando la discusión entre los actores fuertes del sector. Mientras, María Helena Hermosilla, integrante del CNTV, se disculpaba por reconocer que el tema fue puesto por los canales, el director jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Ernesto Galaz, reconocía que si no hay un amplio respaldo a las propuestas que incluyen modificaciones al sistema, se daría un debate más complejo.

## **Dilación permanente**

Era un nuevo final de año sin novedades claras sobre lo que pasaría con la televisión digital en nuestro país. Por su parte, se daba la primera transmisión en Latinoamérica de TVD en una población rural, Yungay, en la Octava Región, en manos de ARETEL con la norma europea. Y las autoridades continuaban participando de Seminarios como el de televisión local, que se realizó en Concepción en noviembre de 2007.

Nuevamente es la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, DICTUC, quien entrega nuevos antecedentes solicitados por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. La SUBTEL “contrató al DICTUC para que hiciera las pruebas de campo previo acuerdo y consultas públicas para ver quién lo hacía”<sup>61</sup>. A pesar de esta elección, el informe sobre pruebas de campo no dejó satisfecha a la industria.

El objetivo de estas pruebas fue verificar si todos los estándares bajo consideración eran capaces de transmitir programación en alta definición en condiciones prácticas, esclarecer de la manera más precisa posible el comportamiento de los tres estándares bajo estudio y desde el punto de vista de lo

---

<sup>61</sup> Entrevista con Fernando Pavez, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile. Miércoles 30 julio 2008.

que un usuario promedio de televisión digital terrestre percibiría. Transmisiones al “aire libre” y en el interior de las viviendas arrojaron claros resultados. Los tres estándares muestran condiciones razonablemente adecuadas para las transmisiones de televisión digital en alta definición aunque “el estándar ISDB-T muestra ventajas comparativas de desempeño sobre los estándares ATSC y DVB-T, mostrando éste último un desempeño ligeramente superior al de ATSC, evidenciado en observaciones cualitativas realizadas en terreno”<sup>62</sup>.

Posterior a la publicación de estos resultados surgieron críticas en la prensa ante la efectividad de las mediciones y el seguimiento de las normas.

En su respaldo, salió el comité de veedores. Este grupo surgió por la necesidad de que contaran con académicos especializados para observar el proceso de prueba. A pesar de los cuestionamientos, el comité compuesto por Sergio Olavarría de la Universidad Técnica Federico Santa María, Oscar Polanco de la Universidad de Santiago de Chile, Raúl Burgos de la Universidad de La Frontera y Fernando Pavéz de la Universidad de Chile, refrendó el informe de la DICTUC. En una carta dirigida al subsecretario, Pablo Bello, los expertos aseguraron que se verificó el procedimiento a las especificaciones que necesitaban estas pruebas de campo. De esta manera querían despejar dudas ante posibles ventajas de algunas normas en las transmisiones de prueba, porque ellos vieron “el esmero de establecer idénticas condiciones entre los tres

---

<sup>62</sup> Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, DICTUC, 6 diciembre 2007. pag 10.

estándares, de modo que estuvieran sometidos a las mismas condiciones bajo las diversas circunstancias de recepción”<sup>63</sup>.

Finalizaba el año 2007 y las promesas de que se acercaba la fecha para definir la norma de televisión digital en nuestro país cada día eran menos creíbles. En este momento, Francisco Vidal, como Ministro Secretario General de Gobierno, fue el encargado de “poner la cara” cada vez que fue necesario retroceder la página ante este tema. Así, en diciembre de ese año, Vidal tuvo que anunciar que habría una nueva postergación porque la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, pidió más estudios por lo que posiblemente se conocería una decisión en marzo del año que llegaba. Días después, el mismo Vidal declaró que es una equivocación dar fechas porque “si es necesario postergarlo tres meses más, lo vamos a hacer, no en función de ser simpático sino de hacer las cosas bien”<sup>64</sup>, concluía el secretario de Estado en una conferencia de prensa.

De esta manera, las fechas se dilataban tal como esperaba la industria. En ese período el vocero de Gobierno recibe al propio presidente de ANATEL, Alfredo Escobar, quien manifestaba su satisfacción con el nuevo aplazamiento, “es lo más adecuado”, aseguraba Escobar.

---

<sup>63</sup> Informe Comisión de Veedores: Medición de campo TV Digital. Pág. 4. Enero.2008.

<sup>64</sup> Artículo de prensa en Internet de Diario La Segunda. Vidal aclara rol de su ministerio en definición de la norma para la TV digital. Miércoles 26 de diciembre del 2007.

## **El principio de un lejano final**

El primer semestre del año 2008 se mantenía en calma ante la recepción, según la autoridad, de nuevos antecedentes. El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortázar, declaraba en la prensa que en su momento entregarían la información respecto a la fecha porque estaban procesando todos los datos.

En la práctica, se conoció una intención de incluir después de varios años la opinión de los académicos. Cortázar llamó entre enero y marzo de ese año a una consulta sobre televisión digital terrestre a las universidades tradicionales acreditadas con carreras de Ingeniería Eléctrica o Electrónica, para dar su visión técnica.

Estos encuentros fueron jornadas de trabajo con representantes de los estándares y empresas fabricantes de televisores y decodificadores. La idea de mejorar el modelo de televisión en medio de la discusión de la norma para TVD continuaba en el itinerario del Gobierno, quien señaló en el documento de la consulta “el objetivo político de lograr una televisión más diversa, pluralista y descentralizada que permita dar cuenta de las distintas expresiones y sensibilidades de nuestra sociedad”<sup>65</sup>. Uno de los integrantes, el académico de la Universidad de Chile, Fernando Pavez, manifestó que todos presenciaron el

---

<sup>65</sup> Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Consulta: Estándar de Televisión Digital Terrestre. Pág. 2.

debate por medio de este encuentro, que fue privado, y se discutieron todas las respuestas pero “no se sacó ninguna conclusión”<sup>66</sup>. En este sentido, arrojó una preocupación por el rol de la autoridad ante la falta de una búsqueda de resultados desde este diálogo. Según Fernando Pavez, quizás fue una integración del mundo académico demasiado tardía a un debate que se apoyaba más en lo político.

Un debate entre universidades que debido a factores económicos dividían aguas. Sergio Olavarría, Director del Departamento de Electrónica de la Universidad Federico Santa María, destacaba la opción de la norma estadounidense por las ventajas económicas. Pero Pavez, de la Universidad de Chile, reconocía que estos aparatos eran más baratos pero porque eran una tecnología más antigua.

Los discursos sufrían modificaciones. En diciembre del año 2003, la abogada de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Jimena Gutiérrez Barbargelata, reconocía que el camino legislativo tenía sus desventajas. La profesional escribía en la Revista Chilena de Derecho Informático “sabemos que la vía legislativa no está exenta del riesgo de empantanar la transición en una eterna discusión, dadas las sensibilidades políticas que despierta el tema de la televisión abierta en Chile. Otra alternativa, más tentadora, es elegir la vía reglamentaria, utilizando el actual marco normativo y, fundamentalmente, las herramientas

---

<sup>66</sup> Entrevista con Fernando Pavez, académico del departamento de Ingeniería eléctrica de la Universidad de Chile. Miércoles 30 julio 2008.



privativas que la ley entrega a la Autoridad Administrativa”<sup>67</sup>. Pero el gobierno de Michelle Bachelet se fue por el camino largo, y en septiembre del 2008, finalmente –y nuevamente-, el ministro Vidal, fue el encargado de dar la noticia. El secretario de Estado aseguró que de “verdad” esta vez hablaba en serio y que en los próximos meses se enviaría al Congreso un proyecto de ley sobre TVD.

“Pido perdón, porque he dicho como tres veces este año que el próximo lunes ingresará el proyecto al parlamento”<sup>68</sup>, fueron las palabras de Vidal mientras informaba que la mandataria dejaría para el transcurso de su tramitación la decisión de la norma.

Antes de este anuncio, el trabajo fue arduo. La tarea quedó en las manos y las cabezas de tres ministerios. Francisco Vidal, por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, René Cortázar por Transportes y José Antonio Viera Gallo, Ministro Secretario General de la Presidencia y encargado de las relaciones con el Congreso. Varios meses trabajaron en un comité ad hoc sobre este tema.

El problema para dar a conocer un pronto anuncio de la norma fue interpretado como las diferencias que existían al interior del comité. Los constantes aplazamientos “sólo tienen que ver con que al interior del Gobierno la gente que tiene capacidad de decisión no se puso de acuerdo y ante la falta de

---

<sup>67</sup> Gutiérrez Barbagelata. Jimena. Televisión Digital. Revista Chilena de Derecho Informático. [www.derechoinformatico.uchile.cl](http://www.derechoinformatico.uchile.cl) . N° 3. Diciembre.2003.

<sup>68</sup> Artículo de la Agencia ORBE. Francisco Vidal anunció el envío al parlamento de la ley de TV Digital. 30 de septiembre del 2008.

ello prefieren dilatarlo”<sup>69</sup> porque son hombres fuertes que van al directo oído de la presidenta Bachelet. Esto se conjuga con la “falta de un tema de fondo que era una postura clara del Gobierno de hacer algo, no le preocupaba tanto (a la autoridad) por eso sólo fue su turno (la decisión de la norma)”<sup>70</sup>.

Finalmente, el Gobierno de Michelle Bachelet anunció en el mes de octubre del año 2008 que enviaría un proyecto de ley sobre televisión digital, pero el fondo de las divisiones seguía por la definición de la norma que, según el anuncio, se tomaría mientras se desarrollaba el trámite legislativo, o sea nuevamente sin fecha clara. Al mismo tiempo, una iniciativa en el Congreso ingresaría para el mejoramiento de Televisión Nacional de Chile, TVN.

En este anuncio se observaron los tipos de preocupaciones divergentes. El ministro Cortázar informaba sobre las ventajas técnicas ante el aumento del espacio radioeléctrico, porque donde antes había un canal, con esta tecnología podrían existir cuatro. Mientras, el vocero de Gobierno, Francisco Vidal, intentaba profundizar en el carácter público de este medio con el fin de reforzar las garantías de pluralidad y diversidad. Estos son los dos rostros que mantenían la atención de las organizaciones y otros actores, que finalmente sólo observaron el proceso y que se vieron defraudadas ante el envío de este texto en su forma y fondo.

---

<sup>69</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

<sup>70</sup> Entrevista con Sergio Godoy, Doctor en comunicaciones y experto en televisión digital. Lunes 6 de abril 2009.

En primer lugar, decepcionados por los plazos. Porque el proceso de tramitación de un proyecto de ley puede durar años, como es el caso de otras iniciativas. Ésta “no va a ser una ley rápida y no va a estar lista este año, con suerte el año 2010. Se ve complejo por el debate en el Parlamento, porque hay conflictos de interés entre actores políticos cercanos a la televisión generalista y quienes representan a las regiones, aquí no hay punto de encuentro”<sup>71</sup>. Desde antes del Gobierno de Bachelet, se sabía que tomar este camino sería aplazar aún más la discusión. En este sentido, les gustaba a los canales y probablemente a una parte influyente del actual Gobierno postergar la decisión, los primeros por razones de intereses económicos y la industria por el clima político que se da en un año de elecciones y porque también “coinciden en lo que en la jerga política se llama una ley corta (por los contenidos)”<sup>72</sup>.

Pero en el fondo ¿qué significó para sus críticos esta denominada ley corta? Por una parte, se concluye que esta entrega incluye sólo “leyes de parche y que no hay una disposición a discutir las cosas de fondo”<sup>73</sup>. Mariano Arana de ARETEL concluyó que el nuevo aplazamiento del anuncio de la norma es determinado por “el interés de los grandes que no los deja tomar una decisión tranquilos (autoridades)”. Las intenciones de ingresar un proyecto para mejorar las condiciones de la televisión no fueron suficientes. No lo son, porque varios temas quedaron confusos.

---

<sup>71</sup> Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009.

<sup>72</sup> Entrevista con Jorge Navarrete. 13 agosto 2008.

<sup>73</sup> Entrevista con Sergio Godoy. Lunes 6 de abril 2009

Entre estos temas pendientes, está el hecho que el Estado finalmente no podrá exigir calidad en los contenidos porque según el proyecto sólo se refuerza el control en la emisión del material televisivo, por parte del Consejo Nacional de Televisión. A esto, se sumaba la posibilidad de que el Estado consiguiera una intervención más directa con la entrega de más subsidios especiales a cargo de otro órgano autónomo. Pero el proyecto sólo se refiere a reforzar los actuales subsidios y ampliar las causales de su entrega. Una propuesta criticada porque “la definición de los roles y estrategias del Estado en este proceso debería ser materia de una discusión de todos los Ministerios, no sólo de los directamente concernidos, especialmente si se busca que el ritmo de la digitalización no lo establezcan solamente las razones económicas. Asimismo, supone pensar nuestra Televisión Pública de manera radicalmente distinta y para ello otorgarle un financiamiento estatal específico”<sup>74</sup>.

Tampoco la autoridad podrá contar con las herramientas para limitar la entrada de conglomerados de medios de comunicación escritos a este mercado.

Un ítem clave era el posible cambio del sistema de las concesiones. Una preocupación de los canales que se arrastra desde la llegada del debate sobre la televisión digital a nuestro país, a finales de los años 90. Ante este tema, la

---

<sup>74</sup> Observatorio de Medios Fucatel. Condiciones para que la digitalización de la TV abierta chilena se traduzca en diversidad. Enero 2008. Un documento solicitado por el Ministerio Secretaria General de Gobierno, no del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se supone lideraba estas acciones.

postura de ANATEL era clara, como la expuso la Asesora Jurídica de la Asociación Nacional de la Televisión, Ángela Vivanco, al CNTV el año 2006:

*“No pueden modificar unilateralmente situaciones cimentadas previamente por el propio Estado, salvo que exista aparejada con la decisión la voluntad de indemnizar el desmedro producido en el titular del derecho”*

*“Los canales de TV abierta están sometidos a un estatuto de concesionarios establecido constitucional y legalmente...la autoridad administrativa no puede decidir por sí y ante sí restricciones a los derechos de las concesionarias invocando la función social del dominio. Lo más relevante de este aspecto es que el Constituyente de 1980 estableció que la función social en cuanto a sus restricciones y limitaciones, sólo puede ser determinada por el legislador”<sup>75</sup>.*

El objetivo del proyecto de ley ingresado por el Gobierno al Parlamento sigue esa línea finalmente, porque en el texto explica que “no persigue innovar en el estatuto jurídico de los operadores existentes, ni afectar su acervo de eventuales derechos o aspiraciones legítimas actuales”. Se hace hincapié en la figura del servicio intermedio que permitirá mayor flexibilidad para ofrecer otros servicios distintos a la televisión.

---

<sup>75</sup> Vivanco Martínez. Angela. Abogado de la Asociación Nacional de Televisión. La Televisión Digital en Chile. Estatuto de las concesionarias y derechos del público: ¿Qué tiene que decir el orden jurídico? Presentación al Consejo Nacional de Televisión. 13 de noviembre del 2006.

Además, destacado por algunos sectores, que la iniciativa incluya una reserva de un mínimo de 40% de las frecuencias radioeléctricas atribuidas al servicio, para la asignación a concesiones regionales, locales y comunitarias, como también a aquellas concesiones nacionales que el Consejo califique como culturales, dando paso así a la posibilidad de contar con transmisiones de alcance nacional y con contenidos de tipo educativo-cultural, de una manera alternativa a las transmisiones nacionales de corte generalista.

En noviembre del mismo año, la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados recibió al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, René Cortázar, y al Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Vidal.

Otros actores también comenzaron a asistir al Congreso, porque el debate se centró en la discusión del proyecto que se mantiene con urgencia simple en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Baja. Entre ellos, asistieron también el Consejo Nacional de Televisión, ANATEL y ARETEL.

Pero mientras se comienza a discutir el proyecto de ley no hay anuncio desde el Gobierno sobre la norma. Aunque en la industria no la olvidan y por eso todos los canales tienen sus equipos de producción y creación de señales preparados con tecnología de alta definición, que es la característica principal del modelo estadounidense. Sólo faltan los equipos de transmisión y por esta razón creen que “estamos en tiempo y en las condiciones. Los canales generan

contenido el próximo año para el mundial de fútbol, lo que podría empujar la renovación de la televisión. Los canales nos hemos preparado”<sup>76</sup>. En este sentido, incluso desde la industria plantean la posibilidad de una autonomía en la decisión de la norma. David Belmar, Director de gestión de Televisión Nacional de Chile, hace referencia al “principio de neutralidad tecnológica”. Él cita este concepto del Colegio de Ingenieros y recuerda que, cuando había que definir las normas de telefonía móvil existía más de una alternativa, y por esta razón la Subtel permitió que las empresas tomaran una decisión. Belmar cuestiona cuánto es el rol de regulación que puede asumir el Estado respecto a la televisión digital. Una posibilidad confusa hasta ahora y compleja de definir, si es que se observa el rol público que quiere asumir el actual Gobierno en el tema.

Con estas intenciones desde el sector privado, otro bloque deja patente las declaraciones de la presidenta Michelle Bachelet, “más y mejor televisión para todos”. En esta línea, el debate entre cumplir sólo con un cambio tecnológico v/s una necesaria reforma para mejorar la televisión pública queda aún pendiente. El miedo desde fuera de la industria persiste porque “en Chile, como en numerosos países del mundo, la televisión comercial y generalista se ha convertido esencialmente en un instrumento de negocio y poder político. No representa ni construye identidades”<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> Entrevista con David Belmar. Director de Gestión de Televisión Nacional de Chile. Viernes 12 de junio 2009.

<sup>77</sup> Gedda. Francisco. El reto de la TV digital. Tecnologías de la información y comunicación ciudadana. Editorial Universitaria. 2007. Santiago. Este libro se originó en el marco de la realización de un Seminario Internacional para discutir la televisión digital organizado el año 2007 por el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

Mientras, las sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología continúan hasta la fecha y aparecen nuevas posturas desde organizaciones que quieren participar y mejorar esta iniciativa legislativa.

Durante el mes de mayo de este año 2009, la Red de Medios del Tercer Sector de la Comunicación, TSC, apeló a la necesidad de una mayor participación en un nuevo sistema de TV que cuente con las numerosas asociaciones, redes y organizaciones independientes de medios comunitarios. El Centro de Estudios Foca seleccionó algunas propuestas que podrían integrarse al proyecto de ley. Estas indicaciones se refieren a un reparto equitativo y responsable del espectro radioeléctrico, además de una validación y reconocimiento de los comunicadores sociales (credenciales que sean respetadas por organismos del Estado). Pero, principalmente, este grupo destaca el rol y las condiciones que deberían rodear a los medios TSC, que son canales sociales donde debe confluir lo mejor de la producción generada tanto a nivel de las comunidades geográficas, como parte de la producción propia, además de que ser responsables ante la comunidad a la que tratan de servir. En este marco, su propuesta pide una Licencia Nacional para este tipo de medios, diálogo entre medios del TSC con la autoridad de manera transparente y su sustentabilidad por economía mixta (financiamiento estatal estipulado por ley de un 49 % y el otro 51 % mediante publicidad no comercial o economía social).



Este sector también estuvo presente en una de las sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados el pasado 15 de julio. Para la ocasión, entregaron una declaración pública que incluía la apuesta por la norma europea, lo que según sus dirigentes facilitaría la generación de nuevos y diversos medios del TSC. Estas son pequeñas voces que no quieren quedar en silencio y, aunque son conscientes de que otros sectores pesan en la discusión no quieren quedarse con la culpa de no haber dejado en la pizarra por lo menos sus intenciones.

Por su parte, otros organismos tampoco se privan de dar opinión. El Consejo Nacional de Televisión concluyó hace cuatro años que su labor se resumiría a coordinar el proyecto de ley. Al parecer, su Director, Jorge Navarrete, no influyó en las conversaciones con los ministros encargados del tema. Pasaron 10 meses desde el anuncio de la iniciativa legislativa y el CNTV posiciona su crítica al texto. En un documento aprobado por todos los integrantes del Consejo, se cuestionan los criterios de asignación de concesiones en el actual proyecto de ley, los que se relacionan sólo con calidad técnica y orden de llegada. Para el Consejo "la televisión debe ser regulada por otras muchas razones, no sólo técnicas sino mucho más importantes"<sup>78</sup>. Entre ellas, las razones culturales, sociales, políticas y económicas (concentración del mercado).

---

<sup>78</sup> Consejo Nacional de Televisión. El Consejo Nacional de Televisión y los cambios en la regulación televisiva. Posición sobre algunas de las principales materias en relación con el proyecto de ley en trámite en el Congreso. Pág. 3. 20 julio del 2009.

## El anuncio

En paralelo al proyecto de ley, se abrían los rumores sobre las preferencias de las normas de transmisión. Las tres posibilidades (europea, estadounidense y japonesa) tenían su opción. Las ventajas tecnológicas de la japonesa –que además era la más moderna-, permitían no descartar esta alternativa desde la perspectiva de varios actores con influencia.

Lo adelantaba el académico de la Universidad de Chile, quién además participó de las conversaciones que organizó el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, porque “la cosa se acerca mucho más en el largo plazo a lo que tiene conceptualizado Brasil que lo que tienen los otros tres. Deberíamos tender a eso”<sup>79</sup>. El “factor Brasil” es una adaptación del modelo japonés a ese país, lo que implicó una activación del mercado interno en materia técnica y en aparatos. Con este antecedente, la decisión de la norma relacionada con alianzas estratégicas y acuerdos políticos hace cundir la preocupación “en Sudamérica y vemos lo que pasa en distintos países, como Argentina, que espera lo que decide Chile u otras alternativas y nuestro país no sabe aún que hacer”<sup>80</sup>. Una posibilidad que incluye importantes avances ante la transmisión móvil y que a estas alturas tampoco recibía el rechazo de los canales. Había conciencia de esta posibilidad en la última etapa del debate. Y, a pesar de que la industria había mantenido su

---

<sup>79</sup> Entrevista con Fernando Pavez, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile. Miércoles 30 julio 2008.

<sup>80</sup> Op. Cit. Miércoles 30 julio 2008.

apoyo al modelo estadounidense, reconocía que “la japonesa responde a lo que se esperaría y la europea es la que menos responde”<sup>81</sup>.

Las últimas informaciones relacionaban a Chile con la norma japonesa. El 30 de julio de este año, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, se reunió con su par brasileño, Luiz Inacio “Lula” da Silva. A la salida de este encuentro, Dilma Rousseff, la jefa de gabinete del país carioca, manifestó a la Agencia Estatal Brasil que en la conversación estuvo presente la posible adopción, por parte de Chile, de la norma japonesa. Un dato clave: Perú anunció en abril que será el segundo país de la región que contará con el sistema nipo-brasileño para televisión digital. Un escenario que para Rousseff permite incluso, “cooperación en el área tecnológica, en el área académica y en investigaciones. Es algo importante porque consideramos que el sistema podrá colocar a Brasil en una condición muy especial de competitividad”. En este marco, Argentina, el pasado 28 agosto, anunció su definición por la norma japonesa adaptada en Brasil. En Bariloche, la presidenta de Argentina, Cristina Fernández, el mandatario brasileño, Lula da Silva, y el embajador de Japón, Hiroshi Matsuda, firmaron un documento que incluía acuerdos en materia económica y tecnológica.

En Chile muchas señales hicieron sentido cuando, finalmente, el 14 de septiembre, la presidenta de la república, Michelle Bachelet, anunció la ratificación de la norma ISDB-T con MPEG 4 para la transmisión de televisión digital. Las

---

<sup>81</sup> Entrevista con David Belmar. Director de Gestión de Televisión Nacional de Chile. Viernes 12 de junio 2009

razones dadas por la mandataria se centraban en la mejor calidad de recepción (debido a las condiciones geográficas), la posibilidad de captar televisión abierta gratuita en celulares, desplegar la alta definición y una mayor cantidad de canales. “La norma escogida garantiza la mayor calidad técnica, pero también la posibilidad de que se abran más espacios para nuevos actores y contenidos en la televisión. Más canales de todo tipo: locales, regionales, culturales e infantiles”<sup>82</sup>, argumentó el Gobierno.

Según las autoridades, las ventajas técnicas de esta norma estaban claras, pero la duda se refería a los costos económicos de esta opción. El subsecretario de telecomunicaciones, Pablo Bello, concluyó que “hasta mediados de este año no estaban dadas las condiciones para tomar una decisión, porque no coincidía la evaluación técnica con las variables económicas relevantes y sus costos estaban fuera del alcance de las familias de ingresos medios y bajos”, pero “hoy tenemos la confirmación y la seguridad que los precios de los equipos son y serán los mismos para todos los estándares, que podemos acceder a televisores y decodificadores a precios competitivos”<sup>83</sup>. Esto, con la diversidad de marcas y modelos que existen actualmente en nuestro país.

---

<sup>82</sup> [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl) . Artículo de prensa. “Gobierno de Chile adopta norma de televisión digital para el país”. 14 de septiembre del 2009.

<sup>83</sup><http://www.fayerwayer.com/2009/10/norma-de-tv-digital-en-chile-una-decision-tecnica-y-responsable/>. Columna de Pablo Bello “Norma de TV Digital en Chile. Una decisión técnica y responsable”. 1 de octubre del 2009.

## Conclusión

En nueve años de debate sobre la adopción de la norma para la televisión digital se sumaron diversos intereses. La discusión tuvo una activa participación de la industria televisiva que desde un comienzo dejó en claro el modelo de su preferencia. Una postura que tenía como argumento razones económicas que incluían la compra de aparatos para la transmisión, pero también el costo de nuevos equipos de recepción.

Desde el 2005 se hacía notoria la voz desde la sociedad civil que defendía las herramientas que podía entregar la norma europea. En ese discurso se apropiaba la idea de tener más canales y aspirar a una “democratización” del modelo televisivo, por esa razón se le exigía al Gobierno un espacio de debate abierto y con posturas resolutivas.

En este cruce de preferencias, el Estado intentaba asumir un rol de garante ante el llamado a nuevas investigaciones, realización de audiencias públicas o pruebas de campo. Un escenario sospechoso cuando las propias autoridades de Gobierno, posteriormente, ocupan cargos representativos de la industria o de las mismas normas técnicas en juego. Las organizaciones ciudadanas criticaron incluso, hasta a la propia presidenta de la república, Michelle Bachelet, por no recibirlos, a pesar de que había sido un compromiso adquirido ante todo Chile a través de un medio de comunicación.

En el camino de la adopción de la norma para la televisión digital se dio un amplio despliegue de discursos que llamaban a utilizar esta oportunidad para modificar el marco regulatorio.

El debate de la norma técnica se desarrolló entre la lucha de los canales por momentos apurando la decisión, en otros, dilatándolo, pero conscientes de que como se estaba dando en todo el mundo, finalmente se producía una crítica al modelo televisivo.

Al momento de atender lo que sucedía en el extranjero, se observaba que cada país decidía una forma de integrar lo técnico, económico y social.

Enrique Bustamante, Catedrático de Comunicación Audiovisual en la Universidad Complutense de Madrid, y quien ha estudiado este fenómeno que se apodera del mundo como un nuevo paso para la televisión, saca cuentas de los modelos que ha llevado cada país para satisfacer la demanda. Dentro de las posibilidades existe el denominado **Papel de lo público**, donde el servicio público de televisión corre como “locomotora” disfrutando de estabilidad económica y apoyo político porque los gobiernos han dejado que lideren la transición, dotándolas de recursos extraordinarios (ej. Alemania). En el **Modelo prioritario de negocio**, la preponderancia en el cambio es el pago del usuario (ej. primera fase en Inglaterra). Una tercera alternativa se refiere a **la Sociedad de la Información**, con la prioridad de los contenidos y atención a los servicios interactivos. **EI**

**Sistema Televisivo Conjunto**, es otra de las posibilidades, en donde la fijación del modelo establecido se enfrenta con la apertura de nuevos canales. Pero en este caso, los expertos, recomiendan que las licencias queden en mano de una autoridad u organismo independiente del gobierno porque ante los riesgos de aumentar la competencia, la industria puede intentar frenar el proceso de cambio.

Esta última alternativa se asemeja al rumbo que ha seguido la discusión en Chile. La industria se enfrenta a la posibilidad de ampliar la oferta televisiva, debido a la petición desde el sector local y comunitario de normar el ingreso de este tipo de medios de comunicación al modelo televisivo. Los representantes de los canales intentaron bajar la discusión sólo a factores técnicos y económicos. Un escenario complejo porque fue la industria la llamada por el Gobierno a participar de las mesas de trabajo, mientras las organizaciones ciudadanas debían asistir sólo a audiencias públicas y/o seminarios para dar su opinión.

La sociedad civil se abanderaba por la norma europea, pero las señales del Ejecutivo mostraban un acercamiento hacia la adopción de la norma japonesa. Las autoridades reconocieron en esta última alternativa el soporte para las esperadas modificaciones de la televisión abierta.

En Chile, la decisión de la norma para la televisión digital se acompañó de un proyecto de ley que ingresó al Parlamento antes del anuncio técnico. Esta iniciativa legislativa se relaciona con la llegada de la TVD y el mejoramiento de Televisión Nacional de Chile.

Con la decisión de la norma técnica y un proyecto de ley en trámite en el Congreso Nacional, el escenario no se cierra. Las conversaciones entre el Gobierno y los canales fueron cuestionadas porque existía el temor de que los intereses de país no fueran resguardados en manos de una autoridad confusa y de la industria que defendió la norma estadounidense que, según sus críticos, sólo privilegiaba el avance técnico con la llegada de la alta definición.

Cuando se informó la adopción de la norma, la presidenta de la república, Michelle Bachelet, tenía claro que este acto no era suficiente por eso destacó, en esa oportunidad, que se requería la aprobación en el Congreso de la regulación necesaria, modificando la ley de Televisión vigente.

Una regulación que también preocupa a la industria televisiva, quien temerosa no quiere cambiar las reglas del mercado. Pero desde diversos sectores se alerta que el actual proyecto tiene numerosas irregularidades que impedirán en la práctica aprovechar los avances de la televisión digital.

De esta manera, las organizaciones se hacen presentes porque no quieren repetir la falta de participación que se dio en el debate técnico. Ya el 2006, en el Primer Seminario Internacional de Televisión Local, se reconocía la necesidad de tener más espacio para que ingresen nuevos actores. Esto con regulaciones específicas y financiamiento para los medios locales, comunitarios y regionales.



Este sector quiere aprovechar las posibilidades de transmisión que promete la televisión digital para renovar la entrega de contenidos y el origen de discursos más cercanos al público.

Para utilizar esta nueva herramienta de construcción colectiva se necesita que algunas puertas se abran. En ese sentido, preocupan las críticas al proyecto de Ley desde el mismo organismo que hace 4 años aseguró que su rol era estructurar esa iniciativa legislativa. En la actualidad, el Consejo Nacional de Televisión entrega este informe con numerosas observaciones al Congreso, lo que suma más rechazo al proyecto. Uno de sus reparos se refiere al tema que ha causado temor en la industria, respecto a los cambios que puede sufrir el sistema de concesiones. Esta preocupación no quedó saldada con la decisión de la norma técnica, sino que permanece en el trámite legislativo. El CNTV criticó los criterios de asignación de las concesiones porque aseguró que omite lo más importante que son los contenidos de la televisión. Y en ese sentido, concluye que la televisión debe ser regulada por muchas razones como las técnicas, pero también las sociales, políticas, culturales, jurídicas, económicas e históricas.

En ese plano, la discusión sobre los contenidos que tendrá esta renovada transmisión se apropia de los discursos haciendo consciencia que se pone en juego el porvenir de un pluralismo político, de un país, de su creatividad, producción cultural y de sus identidades. Lo expresaba el catedrático de Comunicación Audiovisual, Enrique Bustamante, quien definía que el debate sobre

la llegada de la televisión digital, a un país, significa construir modelos socio-políticos y no meramente técnicos, y su trascendencia es situarse en el centro nodal de la Sociedad de la Información.

Con estos antecedentes, preocupa el rol que asumirá el Estado en esta temática. Porque para definir la norma se mezclaron muchos factores y varios intereses sobre la mesa, pero también la posibilidad de observar las decisiones de nuestros países vecinos. En esta ocasión, se pone a prueba el real cambio que propondrá el Gobierno para normar la televisión, cumplir con las expectativas y promesas que se relacionan con la nueva tecnología.

Con una larga lista de requerimientos se ha enfrentado este proyecto. Algunos abogan por cambios radicales del texto, mientras otros proponen aclarar y agregar temas de fondo. En este sentido, el Observatorio de Medios, FUCATEL, ha intentado en los últimos años agrupar a distintos actores de la discusión para ampliar el debate. De esta manera, asumir la coordinación de un camino de diálogo que con el Gobierno nunca se concretó. Y desde FUCATEL se ha manifestado que debe cumplirse una igualdad de condiciones entre los grandes operadores analógicos y los nuevos actores con la llegada de la televisión digital.

Otros cuestionamientos se relacionan con la duración de las concesiones, normar la existencia de transportadores de red y la necesidad de una televisión pública. Manuela Gumucio, Directora de Fucatel, manifiesta en sus artículos que

una TV pública es más necesaria en el nuevo escenario digitalizado, porque la sola multiplicación de canales no es garantía de diversidad.

El llamado a más pluralismo se acalla ante la decepción de que se apruebe una “Ley corta” que no represente los anhelos de diversos sectores de la ciudadanía, quienes aspiran a cambios de fondo. Y en ese marco llaman al Estado no sólo a convocar mesas de trabajo o a debatir en el Parlamento, sino a tomar las riendas de las oportunidades de la televisión digital y del cumplimiento de la función pública de un bien social asignado.

El proyecto de ley incluye un mínimo de 40% de las frecuencias radioeléctricas atribuidas al servicio, para la asignación a concesiones regionales, locales y comunitarias. Pero, a pesar de esta medida, diversas indicaciones son planteadas al proyecto. Es una cifra poco clara sobre cuál será la real alternativa de ingreso de nuevos medios. En este sentido, la propuesta del Tercer Sector de la Comunicación, como otros, se refiere a un reparto equitativo y responsable del espectro radioeléctrico, además de una validación y reconocimiento de los comunicadores sociales.

Según las cifras citadas por el Gobierno, actualmente en Chile más del 65% de los hogares tiene acceso sólo a la Televisión abierta, utilizando muchos de ellos antenas interiores en sus propios televisores para su recepción. Por esta razón, quienes aseguran que esto es más que un cambio técnico, aclaran que este alto porcentaje de chilenos necesita tener la opción de comunicar. Y

concluyen que para eso, se necesita más financiamiento para aquellos que puedan ingresar al nuevo modelo televisivo y así competir con los grandes canales.

En este escenario, se instala la controversia ante los roles que asumirán las instituciones relacionadas con el sector y las características que tendrá el ente público regulador. En cuestionamiento se encuentran las atribuciones de la SUBTEL contra el Consejo Nacional de Televisión. La SUBTEL tiene una misión técnica y, ante eso, diversos actores sociales confían en un mayor liderazgo del CNTV. El propio Consejo en su informe entregado al Parlamento describe que -en los hechos- el otorgamiento de la concesión depende de la SUBTEL, por eso ellos quedan limitados a trámites formales, pese a ser el órgano constitucional autónomo creado, entre otras cosas, para otorgar, modificar, renovar y poner término a las concesiones.

Hasta hoy, diversos movimientos solicitan a la autoridad una audiencia para entregar sus planteamientos. Pero el ministerio de Transportes y Telecomunicaciones insiste que el espacio de diálogo se dará en el Parlamento. A la fecha, diversos representantes, profesionales, productores, organizaciones, entre otros, han asistido a alguna de las sesiones de la comisión de Ciencia y Tecnología, incluso han participado. Pero el discurso queda entre esas cuatro paredes.

Los actores políticos, sociales o culturales que se reúnen para debatir o para publicar un documento sobre la planificación de la llegada de la televisión digital a Chile mantienen la atención en esta esperada “revolución de las comunicaciones”.

El inicio de la conversación del Gobierno sobre televisión digital se centró en la norma técnica con cinco criterios a evaluar: calidad técnica, costos de implementación y disponibilidad de equipos; flexibilidad de operación y aplicaciones; evolución del estándar y cooperación y transferencia tecnológica. Pero al pasar de los años, la industria debe tener conciencia que se necesita un cambio en la concepción del negocio. Las palabras de los representantes de los canales, como David Belmar, director de gestión de TVN, sobre calificar el llamado a más diversidad en el medio televisivo como “ignorancia”, no son bienvenidas. Tampoco los anuncios que sólo establecían modificaciones y artículos transitorios en el Plan de Radiodifusión Televisiva.

En el propio documento de Consulta a los académicos entregado el año 2008 por el ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se aclararon las metas de ese debate. En el texto se escribe que el objetivo político es lograr una televisión más diversa, pluralista y descentralizada que permita dar cuenta de las distintas expresiones y sensibilidades de nuestra sociedad.

En ese sentido, importa también el foco desde la ciudadanía frente al avance cultural de la población sobre las tecnologías de información. Ante la apertura de estas posibilidades, varios factores quedan a favor de la comunidad porque será posible “contrastar informaciones” y aspirar a terminar con la centralización de los medios.

Con estos antecedentes, el debate deberá incluir el futuro de la televisión abierta ante la irrupción de la TV de pago e Internet; analizar conveniencia de entregar 1 paquete; “pack” de 6 señales megahertz, a los grandes canales tradicionales; la posibilidad de negocio ante el transporte de otros “datos”; defender la autonomía de nuevos actores y el desarrollo de políticas eficientes de administración del espectro radioeléctrico.

Todos estos temas y muchos más se relacionan con la efectiva llegada de la televisión digital a nuestro país. Una tarea que no debe estar en manos de una sola autoridad porque son materias que cruzan diversos aspectos del desarrollo de un país. Un desafío que comenzó hace nueve años, pero que con los nuevos anuncios recién se inicia.

## **ANEXO**

## **Listado fuentes de la investigación**

### **Entrevistas**

1. Entrevista con Fernando Pavez, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Chile. Miércoles 30 julio 2008
2. Entrevista con Claudio Hohmann, ex ministro de transportes y telecomunicaciones del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle. Viernes 29 agosto 2008.
3. Entrevista con Jorge Navarrete, presidente del Consejo Nacional de Televisión. Miércoles 13 agosto 2008.
4. Entrevista con Christian Nicolai, Subsecretario de Telecomunicaciones durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar. Miércoles 24 de septiembre 2008.
5. Entrevista con Sergio Godoy, Doctor en Comunicaciones y experto en televisión digital. Lunes 6 de abril 2009.
6. Entrevista con Mariano Arana Abarca, presidente de ARETEL Bio Bio A.G. Jueves 14 mayo 2009
7. Entrevista con David Belmar. Director de Gestión de Televisión Nacional de Chile. Viernes 12 de junio 2009.
8. Entrevista con Marco Espinoza, diputado radical. En el año 2006 era el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Baja. Jueves 9 de julio 2009



## Fuentes documentales

### Libros

1. Freire, Antonio. "Las (in)comunicaciones de Lagos". Editorial La Firme, 2002. Chile.
2. Gedda, Francisco. El reto de la TV digital. Tecnologías de la información y comunicación ciudadana. Editorial Universitaria. 2007. Santiago

### Publicaciones

Consejo Nacional de Televisión. Situación de la Televisión Digital en el mundo e implicancias en Chile. Junio.2006

Consejo Nacional de Televisión. El Consejo Nacional de Televisión y los cambios en la regulación televisiva. Posición sobre algunas de las principales materias en relación con el proyecto de ley en trámite en el Congreso. Pág. 3. 20 julio del 2009.

Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, DICTUC. Análisis de los estándares de transmisión digital terrestre y su aplicabilidad al medio nacional. 10 octubre del 2006.

Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, DICTUC. Informe sobre pruebas de campo de televisión digital. 6 diciembre 2007.

Godoy, Etcheverry. Sergio. Desafíos regulatorios para la adopción de la televisión digital terrestre en Chile. Documento elaborado para el Consejo Nacional de Televisión de Chile. Noviembre. 2005

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Consejo Nacional de Televisión. Propuesta de un marco normativo para la introducción de la televisión digital terrestre en Chile.1999

Anexo: Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Estimación preliminar del impacto económico de la televisión digital en Chile

Observatorio de Medios Fucatel. Condiciones para que la digitalización de la TV abierta chilena se traduzca en diversidad. Enero 2008.

Paiva Hantke. Gabriela. Estudio relativo a televisión digital. Chile .Diciembre 2003.

Proyecto Red de Medios del Tercer Sector de la Comunicación. Indicaciones para los proyectos de ley sobre Televisión nacional y digital en Chile. Junio. 2009

Sierra, Lucas. Hacia la televisión digital en Chile. Revista Estudios Públicos. Nº 103. 2006

Subsecretaría de Telecomunicaciones. Informe Final del Grupo de Trabajo de la Televisión Digital. 2001.

Revista del Consejo Nacional de Televisión. TV DIGITAL ¿De que estamos hablando? Septiembre. 2006.

R&M International Consulting Group Ltda. Capítulos sobre TVD del Estudio relativo a Nuevas Tecnologías Inalámbricas Actualización Marco Regulatorio y Evolución Sector de Telecomunicaciones Diciembre 2005

## INTERNET

[www.subtel.cl](http://www.subtel.cl)

[www.tvd.cl](http://www.tvd.cl)

[www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)

[www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

<http://www.chiletelevisiondigital.com/normas-en-juego-atsc-dvb-e-isdb-t/>

[www.observatoriofucatel.cl](http://www.observatoriofucatel.cl)

[http://www.derechoinformatico.uchile.cl/CDA/der\\_informatico\\_complex/0,1491,SCID%253D14407%2526ISID%253D507,00.html](http://www.derechoinformatico.uchile.cl/CDA/der_informatico_complex/0,1491,SCID%253D14407%2526ISID%253D507,00.html)

(Monica Jiménez, Revista Chilena de Derecho Informático. Nº 3. Diciembre 2003)

<http://www.fayerwayer.com/2009/10/norma-de-tv-digital-en-chile-una-decision-tecnica-y-responsable/>.

(Columna de Pablo Bello "Norma de TV Digital en Chile. Una decisión técnica y responsable". 1 de octubre del 2009.)

[www.citedi.mx](http://www.citedi.mx)

(Ciro A. Martínez García Moreno, Director del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital, y Julio C. Rolón Garrido, investigador del Citedi. Televisión digital para el nuevo siglo. Publicación del Instituto Politécnico Nacional, año 3, no. 15, pp. 57-62, México, marzo-junio 1998)

## PRENSA

Agencia ORBE. Artículo “Francisco Vidal anunció el envío al parlamento de la ley de TV Digital”. 30 de septiembre del 2008.

El Mostrador. Artículo “Espejo busca en Europa ideas para transporte y TV digital terrestre”. 27 noviembre 2006.

La Segunda. Artículo. “Vidal aclara rol de su ministerio en definición de la norma para la TV digital”. Miércoles 26 de diciembre del 2007.

La Segunda. Artículo “Especialistas de la USM recomiendan la norma americana para la televisión digital”. 23 abril 2008.

<http://www.infobaeprofesional.com/notas/73917-Brasil-se-prepara-para-la-pelea-final-por-la-TV-digital.html?cookie>

iProfesional.com. Brasil se prepara para la pelea final por la TV digital. 31 octubre 2008.

Radio Cooperativa. Artículo en diario electrónico.” TV Digital: Diputados acusaron a Cortazar de privilegiar criterios comerciales”. 17 agosto del 2007.